

ACTA N° 8
De fecha 3/06/2014

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Santiago del Estero N° 1029 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Petracci** Mónica, **Cieza** Daniel y **Rossi** Miguel. Por el **Claustro de Graduados: Sandro** Hernán, **Brancoli** Diego y **Ackerman**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Gutiérrez** Florencia y **Schuster** Martín.

Decano Glenn Postolski: ¡Buenas tardes! Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 3 de junio de 2014.

Antes de empezar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... esperará que vamos a tratar los primeros puntos de las DAR y ahí vamos a dar la palabra. Quiero comentar que los primeros puntos, con referencia a las resoluciones ad referendum, tiene que ver... los compañeros de la mayoría estudiantil si quieren escuchar... son expedientes que fueron tratados y aprobados por Comisión, pero que se los incluye como DAR porque dado el tiempo transcurrido desde la Comisión al tratamiento eran cargos con rentas de docentes que no hubieran cobrado de otra manera, por eso se los incluye dentro de las DAR.

¿Hay proyectos sobre tablas?

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Si, me han acercado dos (2) proyectos para ser tratados sobre tablas...

Decano Glenn Postolski: En todo caso ahí sí le damos la palabra al Consejero por la minoría estudiantil Schuster que la pidió... en principio, Consejero Schuster.

Consejera Schuster: ¡Hola!, ¡buenas tardes! –Consejero Schuster por la minoría estudiantil–. Es para hacer un pedido de informe que elevamos desde la minoría estudiantil al Señor Decano, fechado en el día de hoy, que dice: “*Visto que en el día de hoy la sede de Santiago del Estero N° 1029 fue cerrada durante algunas horas, interrumpiendo el normal desarrollo de actividades y considerando que muchos estudiantes y docentes se vieron perjudicados y que tareas de enseñanza y aprendizaje deberán ser reprogramadas; que hemos recibido muchas preguntas de parte de nuestros representados en torno de lo sucedido y en la eventual continuidad de sus efectos en el tiempo y que la claridad de la información resulta en tal sentido valiosa y necesaria, la minoría estudiantil en el Consejo Directivo solicita al Señor*

Decano tenga a bien informar acerca de lo sucedido; si pudo ser resuelto y si pueden esperarse efectos en el futuro del problema hoy producido.”

Decano Glenn Postolski: Si les parece... una breve contestación: en principio voy a dar lectura a una nota que nos hiciera llegar el Arquitecto Inspector de Obras del Rectorado, Gustavo Bouzadas porque el incidente que ocurrió ayer y que obligó a que la facultad tuviera que ser cerrada ayer a partir de las 17 hs. y que hoy sucediera lo mismo a partir de las 11 hs. de la mañana, tuvo que ver con un accidente, leo la nota: *“Por la presente me dirijo a Ud. con el fin de hacerle conocer los hechos acontecidos en el día de ayer, 2 de junio, en relación a la falta de electricidad en dos (2) de las tres (3) fases del establecimiento. En momentos en que el subcontratista de electricidad se encontraba ejecutando el conexionado del tablero seccional correspondiente al 4º piso al tablero general, se produjo accidentalmente un cortocircuito que generó el corte de suministros en estas dos (2) fases; dicho corte se produjo dentro de la cámara transformadora de Edesur, por lo que se debió llamar a la prestadora del servicio que se hizo presente en el día de hoy y recompuso el servicio.*

“Cabe aclarar y para su conocimiento, el operario afectado se encuentra en perfectas condiciones, asimismo se toma nota de su pedido de informes actualizado de la capacidad de suministro eléctrico para la totalidad del edificio incluyendo las tres (3) etapas.” Informe que estamos esperando. Fue un accidente, ocurrió ayer en horas de la tarde, nos contactamos con la empresa Edesur; en el día de ayer la facultad esperaba que el motivo por el cual se había cortado la luz en las dos (2) fases pueda ser resuelto de manera rápida, lo cierto es que hoy a la mañana se tuvo que tomar la decisión si abrir la facultad sin tener el problema resuelto, en el informe a la mañana cuando se tomó la decisión de abrir, nos decían que habiendo una (1) fase con luz, teniendo todavía agua el edificio y los baños funcionando, se podía hacer una apertura precaria con la idea de que iba a llegar la cuadrilla de Edesur para producir el arreglo, lo cierto es que cuando esta cuadrilla llegó solicitó que no estuviera el edificio abierto porque el arreglo del tablero implicaba que, si en algún momento durante la reparación en algún enchufe se producía algún encendido o algo, eso podía ocasionar otra vez efecto puente y por lo tanto, generar otro corte. Por eso es que, siendo las once de la mañana (11 hs.), once y media (11,30 hs.), el personal no docente de la Casa invitó a todos los que estaban dentro del edificio a retirarse y el arreglo fue solucionado, a partir de la llegada de la cuadrilla de Edesur, en un lapso bastante breve, lo cual permitió a partir de las 13 hs. que el edificio vuelva a tener su normal funcionamiento. Eso fue lo sucedido.

Pidió la palabra Vanina Biasi, le vamos a dar la palabra a la no docente.

Delegada del personal no docente, Sra. Vanina Biasi: Nada más un comentario. El relato del Decano fue exacto con respecto a todo lo que ocurrió con el tema de la falta, del corte de electricidad, dos (2) cuestiones: una, que nos surgió la vez pasada cuando fueron los cortes, digamos en medio de los cortes eléctricos y eso, que nos parece importante hoy que conste en actas y aparte le vamos a extender una nota, para que de una vez por todas, primero, compremos un generador eléctrico en la facultad, puede tener muchas vetas esto, ¿no? porque en su momento lo averiguamos en diciembre, ustedes se acuerdan que tuvimos que trasladar en un momento por el problema de que acá no suben el agua a los tanques y por lo tanto luego no

se pueden usar los baños y esto es una institución que no se puede cerrar de un momento a otro, algunos nos invitaron a eso hoy a la mañana, a esta Comisión Interna y para nosotros no es menor que los pibes estén viniendo a dar exámenes o a presentar trabajos, etc., por supuesto que puede ocurrir en un momento que haya que tomar la decisión y posiblemente algunos decidan acusarnos de cosas horribles, pero por suerte tenemos bastante claridad con respecto a cómo nos parece que debieran funcionar las cosas.

Hoy había compañeros que estaban viniendo acá, estudiantes, a dar sus exámenes, docentes a trabajar, etc., nosotros nos encontramos con la situación a la mañana temprano y lo único que señalamos es que nos parece que hay que poner plata en un poco de infraestructura, una institución de estas características no puede no tener generadores eléctricos, menos en esta ciudad porque hoy fue esto que evidentemente como lo contó el Decano hoy no fue un problema de los cortes tradicionales, pero bueno, es algo que nos pasa, entonces ver cómo hacemos, podrían ser incluso alternativas porque podemos hablar de generadores eléctricos que contengan o que resuelvan el problema de iluminar toda la institución o ver de soluciones parciales, por lo menos... la otra vez hablamos con gente que más o menos, después vean ustedes bien de consultar a las personas adecuadas pero me parece que eso nos llevaría a un buen camino con estos cortes que aparecen de repente. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias. La Consejera Mancuso quería...

Secretario Bulla: ¿Tiene que ver con los sobre tablas?... bueno, le pido por favor que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Si la pide, puede...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... entonces le damos la palabra.

Consejero Fernández: –Fernández, Luis Nahuel, Consejero Fernández–. Yo en relación a este punto quería decir que me parece buena la propuesta que acaba de hacer Vanina Biassi; entendemos que una vez más está cruzada toda la discusión con el problema que tenemos en la facultad en relación al tema presupuestario que venimos, como discutimos en el último Consejo, de sólo el diez por ciento (10 %) del presupuesto y día a día se notan en las condiciones tanto de esta sede como de Marcelo T., más allá de que en este caso pueda haber sido un problema externo a la facultad en cuanto a que sucedió en un espacio de responsabilidad de Edesur, entendemos que tiene que ver con cuestiones políticas también o sea, nosotros hoy en nuestra facultad venimos y tenemos una gestión que se viene adaptando al ajuste presupuestario y que en este marco, se suceden todo el tiempo problemas y que no se pueden plantear que son casualidades todos estos problemas: empezamos el cuatrimestre con

problemas en los baños, de que no había válvulas en los baños si la gestión no los compraba; seguimos el cuatrimestre con los ascensores que se trababan; ahora nos pasó por tercera vez porque tampoco es la primera vez que pasa, hace dos (2) semanas ya se cortó la luz un lunes por la noche y fruto de que hay menos personal no docente del que debería haber en esta facultad, no había personal de mantenimiento en ese momento que creo que simplemente habían saltado los tapones y estuvo como una hora y media cortada la luz porque no había nadie que pudiera arreglarlos justamente porque la gestión hace funcionar este edificio y esta facultad con menos no docentes de los que serían necesarios y a lo largo del tiempo vemos que se vienen sucediendo hechos de estas características, la semana pasada hubo otro corte de luz, en este sentido, creemos que hay que discutir problemas más de fondo, que obviamente acordamos con la propuesta que habría que comprar generadores y garantizar, en caso de que esto volviera a suceder que la facultad pudiera dar luz, pero es un problema que está íntimamente ligado con la cuestión del presupuesto y que también hay empresas que se llenan de plata en este país como Edesur y las condiciones en las que mantienen y la inversión de las infraestructuras son absolutamente precarias, así como lo hace la gestión de esta facultad.

Hay problemas políticos de fondo del Centro de Estudiantes en este sentido y desde la mayoría del Consejo hicimos un planteo en relación al presupuesto que está a debatir hoy, que se aprobó en la Comisión de Presupuesto, en la que no hubo quórum, que se firmó, no se llegó a aprobar justamente porque no había quórum y nos parece que es una cuestión a la que hay que darle jerarquía en la discusión.

Secretario Bulla: Les pido por favor, las sillas están justas para los Consejeros Directivos, los que no son Consejeros si pueden dejar lugar porque está la Consejera Petracci que necesita sentarse.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... bueno, leo los dos (2) proyectos presentados para ser tratados sobre tablas. Uno está firmado por los Consejeros Petracca y Sandro y en su aspecto resolutivo plantea: *“Declarar de interés el juicio ético que se llevará adelante el próximo 5 de junio en la Universidad de Quilmes; adherir a la solicitud de declaración de delito de lesa humanidad el caso de Agustín Ramírez y tercero, realizar la difusión de su realización y convocatoria a través de los canales institucionales.*

Si quieren les leo parte para quienes no conozcan el caso, dice: *“Que se llevará a cabo el juicio ético por la verdad y la justicia en el caso de Agustín Ramírez a realizarse el próximo 5 de junio en la Universidad Nacional de Quilmes, conmemorándose el vigésimo sexto aniversario de su asesinato por el cual aún no hay justicia; que el objetivo del tribunal será armar la sentencia mediante la cual se pueda declarar delito de lesa humanidad y reabrir la causa en busca de los responsables materiales e intelectuales; que Agustín Ramírez fue un compañeros militante de las Comunidades Eclesiales de Base de San Francisco Solano que participó activamente en varios procesos de reclamos por el derecho a la tierra durante los años '80; que el objetivo del juicio ético es reabrir la causa buscando a los responsables de este aberrante asesinato; que el crimen de Agustín Ramírez fue uno de los primeros asesinatos*

políticos en la vuelta de la democracia que sigue impune; que su lucha sigue siendo representativa para todos aquellos que hoy se encuentran excluidos y que la problemática de la tierra y vivienda continúa siendo un flagelo para una parte de nuestro pueblo que no tiene acceso a este derecho.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su tratamiento sobre tablas. ¿Por la positiva? **lo incluimos.**

Secretario Bulla: Lo incluimos para ser tratado al final. Y el otro proyecto sobre tablas es presentado por... con la firma de los tres (3) Consejeros de la mayoría estudiantil que en la parte... lo leo todo porque es más fácil, dice:

“VISTO:

”La conciliación obligatoria dictada el sábado 31 de Mayo por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, que insta a la empresa española Gestamp a reinstalar a todos los trabajadores despedidos en sus funciones durante el período de los próximos quince (15) días y,

“CONSIDERANDO,

”Que como surge del acta los trabajadores han cumplido con los términos de la conciliación obligatoria que establecen levantar todo tipo de medidas de fuerza mientras dure la misma;

”Que pese a existir esta resolución del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires y el cumplimiento por parte de los trabajadores de la misma, la empresa la ha incumplido, tal como anticipó en todos los medios de comunicación durante el fin de semana;

”Que dicho incumplimiento constituye una grave falta por parte de esta empresa multinacional española frente a las leyes de regulación laboral que existen en nuestro país;

”Que los trabajadores despedidos de Gestamp cuentan con un amplio apoyo de organizaciones obreras, comisiones internas, cuerpos de delegados, centros de estudiantes, organizaciones políticas, diputados, legisladores y organizaciones y personalidades de DDHH como Pérez Esquivel, Elia Espen (Madre de Plaza de Mayo línea fundadora), Victoria Moyano y Alejandrina Barry (hijas de desaparecidos), Enrique “Cachito” Fukman (Asociación de ex Detenidos Desaparecidos);

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

Artículo 1º - Su preocupación manifiesta por el incumplimiento de esta empresa multinacional española frente a la resolución del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º - Su aspiración de que los sesenta y siete (67) trabajadores despedidos recuperen su fuente de trabajo, para ellos y sus familias.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión dentro del tratamiento sobre tablas. ¿Votos positivos?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... lo vamos a poner en tratamiento al final y ahí le vamos a dar la palabra, Consejera, así avanzamos con el Orden del Día.

Secretario Bulla: Está aprobado su incorporación, lo tratamos al final. Vamos con el Orden del Día.

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo directivo**

1 - Expediente Nº 22959/2014

Resolución (DAR) Nº 272/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Sociología.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... si, Consejera...

Secretario Bulla: Tiene la palabra la Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso, pide la palabra–. Manifestando la preocupación que arrastramos, me atrevo a decir que como parte de la mayoría estudiantil, de como ha sido la sesión pasada del Consejo Directivo, vuelvo a plantear lo que hemos planteado los tres (3) Consejeros por la mayoría estudiantil, aunque después si quieren tomarán la palabra, de que independientemente de la urgencia con la que el Decano considere que se pueden tratar estas cosas ad referéndum, no comprendemos por qué no pasan por las...

Decano Glenn Postolski: Consejera, tal vez Ud. no escuchó porque en el momento que yo lo expliqué... todas estas DAR fueron tratadas y aprobadas por Comisión, el tema es que producto de que el Consejo que se está realizando hoy debiera haberse realizado hace quince (15) días atrás, si no salían por DAR los docentes incluidos en esos expedientes no hubiesen podido cobrar su salario.

Consejera Mancuso: ¿Todas fueron tratadas por Comisión?

Decano Glenn Postolski: Todas fueron tratadas y aprobadas por Comisión.

Consejera Mancuso: Listo, se pide disculpas entonces, por la equivocación.

Decano Glenn Postolski: Seguimos entonces.

Secretario Bulla: Muy bien, entonces, habría que poner en consideración el punto N° 1...

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el punto N° 1. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 22953/2014

Resolución (DAR) N° 270-271/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 21061/2014

Resolución (DAR) N° 269/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas para el Profesorado.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 21060/2014

Resoluciones (DAR) N° 274-275-276/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Trabajo Social.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 21670/2014

Resoluciones (DAR) N° 268/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

El N° 6 tiene el mismo texto, son obviamente distintas personas las que están ahí planteadas.

6 - Expediente N° 21671/2014

Resoluciones (DAR) N° 267/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Decano Glenn Postolski: Ponemos el tratamiento en conjunto. Se pone a consideración, puntos N° 5 y N° 6. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Concursos:**

Decano Glenn Postolski: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Los expedientes del punto N° 1 al N° 13 son solicitudes al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la aprobación de llamados a concurso y son todas renovaciones, todas tienen el visto bueno de la Comisión de Concursos.

Decano Glenn Postolski: Antes de ponerlo a consideración, la Consejera Lacarrieu.

Consejera Lacarrieu: Sólo, Señor Decano, para decir que voy a abstenerme en el punto N° 12 que me compete.

Decano Glenn Postolski: Perfecto. Se pone a consideración para el tratamiento en su conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?...

Secretario Bulla: Hay que contar porque tiene que consignar los votos en la resolución.

Decano Glenn Postolski: Estamos votando del N° 1 al N° 11...

Secretario Bulla: Si...

Decano Glenn Postolski: ... del N° 1 al N° 11, estamos votando...

Secretario Bulla: Once (11) afirmativos...

Decano Glenn Postolski: ¿Abstenciones?... ¿afirmativo ustedes?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Catorce (14) afirmativos.

Decano Glenn Postolski: ¿Abstención? un (1) voto.

Secretario Bulla: Perdón, yo los conté a los tres (3)... votaron dos (2) y uno (1) la mayoría estudiantil. Entonces son trece (13) afirmativos y una (1) abstención.

1 - Expediente Nº 71131/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación BAILO*) en la asignatura "*Taller de Expresión II*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente Nº 71130/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación BUCHBINDER*) en la asignatura "*Historia Social General*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 71134/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación BELTRAN*) en la asignatura "*Taller de Introducción a la Informática, Telemática y al Procesamiento de Datos*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 71115/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación DE CARLI*) en la asignatura "*Taller de Expresión II*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 71107/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación GOMEZ*) en la asignatura "*Taller de Expresión III*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 71102/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación LENARDUZZI*) en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 23284/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial (*Renovación RUBINICH*) en la asignatura "*Sociología General*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 23282/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación RAUS*) en la asignatura "*Análisis de la Sociedad Argentina I*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 23280/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación CASTELLANI*) en la asignatura "*Análisis de la Sociedad Argentina I*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 70500/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación TEMIS*) en la asignatura "*Derecho del Trabajo I*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 70512/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación FERNANDEZ MADRID*) en la asignatura "*Derecho del Trabajo I*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Decano Glenn Postolski: El punto Nº 12, se pone en tratamiento.

12 - Expediente Nº 70523/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación LACARRIEU*) en la asignatura "*Antropología Social I*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? dos (2) votos... ¿Mónica (Lacarrieu) vos te abstenés?... dos (2) abstenciones. Son doce (12) por la afirmativa y dos (2) abstenciones. **Aprobado.**

Decano Glenn Postolski: El punto N° 13...

13 - Expediente N° 70494/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación COLOMBO*) en la asignatura "*Metodología II*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

¿Por la afirmativa? trece (13) votos positivos; ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Muy bien. Punto N° 14.

14 - Expediente N° 8879/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Administración de Personal III*" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Facundo Martín MAHLKNECHT en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿dos (2) abstenciones?... ¿Consejera Gutiérrez?... ¿tres (3) abstenciones? **Aprobado.**

Secretario Bulla:

15 - Expediente N° 8895/2011: cuerpos I y II

Solicitud de prórroga por parte del jurado para la presentación del dictamen en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Metodología de la Investigación y la Evaluación*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja otorgar la prórroga solicitada.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

16 - Expediente N° 2067521/2010: cuerpos I y II

Solicitud de tratamiento de las impugnaciones al dictamen del jurado presentadas por los aspirantes Daniel Osvaldo MAZZEI y Miguel Alberto GALANTE en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Historia Social Argentina*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 24528/2010: cuerpos I y II

Solicitud de evaluación de la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el Área “Estado, Administración y Políticas Públicas (materias que la integran: Administración y Políticas Públicas), Área de Investigación: Planeamiento estratégico en la gestión pública” de la carrera de Ciencia Política por impugnación del aspirante Facundo SOLANAS.

La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación del aspirante Facundo SOLANAS, aprobar el dictamen y la ampliación del dictamen del jurado y proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de Walter BOUZADA MARTINEZ en dicho cargo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... a ver, vamos de vuelta, por la positiva...

Secretario Bulla: Diez (10) afirmativas.

Decano Glenn Postolski: ¿Abstenciones?...

Secretario Bulla: Cuatro (4) votos.

Decano Glenn Postolski: ¿Negativo?...

Secretario Bulla: Cuatro (4) abstenciones. **Aprobado.**

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente Nº 22973/2014

Acá hay dos (2) puntos, hago la aclaración que cualquier Consejero que lea el Orden del Día lo sabrá entender, hay dos (2) expedientes que tratan sobre la misma materia.

1 - Expediente Nº 22973/2014

Convocatoria a una audiencia pública en el marco de la Comisión de Enseñanza con el fin de incorporar aportes al proyecto del nuevo plan de estudios elaborado en el seno de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar la convocatoria.

Dictamen de minoría: Rechazar el pedido de audiencia pública del Decano ya que avala las irregularidades con las que fue elevado el proyecto de reforma al Consejo Directivo. Aconsejamos suspender su tratamiento en el Consejo Directivo y regresarlo a la Junta de carrera para la discusión con todos los estudiantes y docentes.

2 - Expediente Nº 22586/2014

Pedido de informe a las autoridades de la carrera de Ciencias de la Comunicación acerca del estado del proyecto de reforma del plan de estudios de la carrera.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Dado el expediente 22973/2014 en donde se plantea el mecanismo de audiencia pública como espacio de debate plural tendiente a discutir la reforma del plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Comunicación, se propone no aprobar.

Dictamen de minoría: Aprobar el pedido.

Decano Glenn Postolski: Consejero Nahuel Fernández.

Consejero Fernández: En relación a este punto hay un debate que venimos desarrollando desde el movimiento estudiantil, hay un planteo que venimos haciendo desde el Centro de Estudiantes de que entendemos que no se puede avalar lo que fue votado en ausencia del presidente de la Junta de carrera de Comunicación en su momento, sin haberse votado otro y a la vez sin haberse dado, la cuestión más importante de todas, un debate realmente plural en su momento hacia el conjunto de la carrera, no se puede avalar eso y de ahí pasar a decir que ahora sí abrimos el debate pero sobre la base de haberlo cerrado. Entendemos que todo lo que significaría esto es la muestra de que en realidad se propone no discutir nada, no resolver nada, no cambiar nada, en relación a las distintas propuestas que puede haber de estudiantes de Ciencias de la Comunicación en relación a la reforma del plan de estudios si no que, acá se está llamando a un audiencia en base a un debate que ya fue cerrado de forma absolutamente irregular.

Nosotros lo que estamos proponiendo es que si realmente se quiere hacer un debate en el cual los estudiantes, los graduados, los docentes de la carrera puedan intervenir con sus propios planteos y sus propias críticas y esto tenga la capacidad de tener una influencia real en el desarrollo del plan de estudios y no sea un desarrollo impuesto por la gestión sin un debate democrático y abierto, se tiene que volver atrás y se tiene que hacer sobre la base de desconocer este plan que fue aprobado de forma absolutamente irregular, donde no se tuvo en cuenta ninguna crítica si no es todo una contradicción, es toda una paradoja porque nos están proponiendo que aprobemos algo y hagamos desde el Consejo que vamos a discutir algo, que ya pasó por la carrera sin ninguna discusión, con la misma gestión que había en la carrera y que hoy está en el decanato de la facultad y creemos que esta no es la forma de proceder para darse una cuestión tan importante como una reforma del plan de estudios en la carrera de Ciencias de la Comunicación, que es la carrera más grande de la facultad.

En este sentido, nosotros defendemos el planteo el dictamen por la minoría, tanto en el punto Nº 1 como, bueno, en el punto Nº 2 entendemos que aprobándose o discutiéndose el punto Nº 1

pierde toda validez, por lo que entendemos que acá lo que se tiene que hacer es volver a la Junta de carrera y que este debate se abra y se dé en los marcos democráticos y no como una imposición hacia los estudiantes y hacia los docentes que no tienen acuerdo con la reforma del plan de estudios, tal como fue formulada hasta ahora. En este sentido, hacemos un llamado a que vuelva.

Decano Glenn Postolski: Tiene la palabra la Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–...

Decano Glenn Postolski: Después está la Consejera Gutiérrez.

Consejera Mancuso: Yo quiero hacer tres (3) puntos concretos y que requieren de una respuesta de la gestión de la facultad porque lo que nosotros planteamos en la Comisión, que es de donde se desprenden los dos (2) dictámenes de minoría, era, en primer lugar, un pedido de esclarecimiento de esto que nosotros sostenemos y lo seguimos sosteniendo que es cómo fue votada en la Junta de carrera la reforma del plan de estudios de Comunicación, donde nosotros manifestamos que el actual decano que en su momento era el director de la carrera de Comunicación, estaba en ese momento en un cuarto intermedio con los profesores Mangone y Natalia Vinelli, junto con los Consejeros de la Junta, en un cuarto intermedio como bien dije y en el medio de eso se llevó adelante esa votación, entonces nosotros desconocemos esa votación, nos parece que rompe incluso las propias reglas que supuestamente la gestión de esta facultad dice defender y las gestiones de las distintas carreras.

En segundo lugar, que el pedido de informes que nosotros hicimos no nos fue respondido, la Secretaria Académica dijo que supuestamente la reforma estaba en el Rectorado y entonces en el Rectorado tenían que ver si cumplía con la cantidad de horas, etc., hay una nebulosa completa, no se puede saber a ciencia cierta donde está finalmente ese proyecto de reforma y en tercer lugar, la exigencia que nosotros hicimos de que vuelva a la Junta y que esta audiencia a la que ahora decide llamar el Consejo Directivo sea llamada desde la Junta de carrera para no darle, desde este llamado que se haría del Consejo Directivo, la validez de una reforma que en nuestra opinión ha sido votada de forma absolutamente antidemocrática, sin que estuvieran presentes los Consejeros Estudiantiles de la Junta de carrera de Comunicación y sin que estuviera presente el propio Glenn Postolski, usted no estaba Decano en las Comisiones, nosotros pedimos que fuera discutido en la Comisión con su presencia porque nos parece que la propuesta de una audiencia podría llegar a ser sobre la base de que esto volviera a la Junta de carrera y fuera una audiencia para que toda la comunidad de la carrera de Comunicación pueda ser parte de ese debate, sobre la base de que la audiencia lo que hace es supuestamente admitir que esa Junta de carrera pasó la reforma del plan de forma absolutamente democrática, que ya habría pasado por el Rectorado para la evaluación a ver si se ajusta a las horas y la normativa que impone el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, nosotros desconocemos esto, no vamos a avalar desde la mayoría estudiantil una reforma que fue votada en estas condiciones rompiendo las reglas que ustedes supuestamente dicen defender, es decir, un régimen que nosotros incluso cuestionamos desde la mayoría estudiantil.

Ahora, sobre esto lo que me parece es que dado que el decano no pudo estar presente y en ese momento era el director de la carrera de Comunicación, estaría bien que se abra un debate sincero de cómo fue la votación en esa Junta de carrera y manifestamos de nuevo este pedido de informe en que estado se encuentra la reforma de la carrera de Comunicación y la exigencia a que vuelva a Comisión para que se pueda pasar nuevamente a la Junta y llamar desde allí a un debate amplio y abierto a toda la comunidad de la carrera de Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Bueno, yo quería pedir la palabra para Lucía Romano que es la Consejera por la mayoría estudiantil de la Junta de Comunicación y que quería intervenir cinco (5) minutitos haciendo algunos aportes al debate de la audiencia pública sobre la reforma.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración del Cuerpo si se le otorga la palabra a la Consejera Romano, ¿están de acuerdo?... Consejera Romano, miembro de la Junta por la mayoría estudiantil.

Consejera Romano de la Junta de la carrera de Comunicación: ¡Hola, qué tal!, buenas tardes. Bueno, a ver, respecto al debate sobre la reforma del plan de estudios, en principio nosotros, desde la mayoría estudiantil, consideramos que evidentemente la carrera de Comunicación urge en la necesidad de tener una reforma del plan de estudios, tenemos hoy en día una carrera que se encuentra completamente en crisis, es decir, una carrera que tiene una alta cantidad de deserción; una carrera que es larguísima, que en su contenido repite textos y contenidos de todas las materias, es decir, una carrera que hace diez (10) años que estamos discutiendo la necesidad de una reforma porque evidentemente la carrera tiene que ser modificada.

Ahora bien, en esta discusión sobre la audiencia pública sobre la reforma del plan de estudios, lo que nosotros queremos acá aclarar es que se está intentando con velocidad cerrar un debate que la carrera necesita discutir, es decir, ¿qué pasa con esta audiencia?, bueno, nosotros consideramos que es una completa maniobra para cerrar definitivamente la discusión sobre la reforma del plan de estudios de Comunicación, no es la primera vez que estas autoridades realizan una pantomima de apertura del debate para luego cerrarlo sin ningún tipo de miramientos, fue en este mismo auditorio cuando hace unos años vinimos a hacer un foro para discutir la reforma del plan de estudios y no fue agregada ni discutida ni una de las propuestas y ni una de las críticas que todas las organizaciones y los estudiantes de esta facultad hicimos a la propuesta de Nexo de la reforma del plan de estudios, es decir, entonces nosotros de ninguna manera vamos a aceptar esta audiencia pública que se quiere hacer, que es un paso adelante para aprobar la reforma de Comunicación del Decano Postolski, del Director de carrera De Charras y de su propia agrupación, es decir, que la rechazamos de antemano y que de ninguna manera vamos a votar a favor de esta audiencia.

Nosotros tenemos muchas críticas a la propuesta de reforma del plan de estudios de Nexo; en primer lugar, queremos aclarar que rechazamos el modelo de plan de estudios que proponen, un

modelo que ya, a las precarias orientaciones que tenemos en nuestra facultad, quieren licuar absolutamente todas las orientaciones, es decir, que quieren regalarle el estudiantado de nuestra facultad a las escuelas privadas; queremos rechazar que esta reforma del plan de estudios no contempla de ninguna manera el problema de la necesidad de cátedras paralelas, de pluralidad ideológica, que quieren convertir a la carrera de Comunicación en una imitación de la fracasada ley de medios, es decir, una carrera con la intervención del Estado donde no se discuta absolutamente nada, bueno, nosotros no queremos esa carrera, queremos una carrera con una verdadera orientación en periodismo; queremos una carrera con pluralidad ideológica; queremos una carrera que las materias no se elijan como fichitas a través de créditos si no que haya algún tipo de criterio pedagógico o académico, bueno, todo esto es lo que tiene que discutir esta carrera y que no lo está discutiendo porque las autoridades están cerrando absolutamente el debate.

Y acá pasa algo muy grave que es que la mayoría del estudiantado y de la comunidad académica de esta facultad han rechazado a la política de estas autoridades, es decir, que acá no es que cualquiera puede venir y hacer absolutamente lo que quiere si no que acá hubo pronunciamientos explícitos de rechazo a estas políticas; fuimos a elecciones el año pasado y los estudiantes votaron no sólo en contra de la reforma del plan de estudios de Nexo si no en su política general para la carrera de Comunicación; fuimos hace una semana a las elecciones de la gremial docente, estas autoridades o todas las personas que están sentadas acá en estas mesas, hicieron una política de maniobras y de ataque constante a la gremial docente para intentar debilitar a los docentes organizados de esta facultad, bueno y ni siquiera pudieron, hubo una movilización docente para votar en contra de eso, es decir, que tienen el rechazo de los estudiantes y de los trabajadores de esta facultad y aún así, pretenden avanzar con estas políticas negativas para la carrera de Comunicación y para la Facultad de Ciencias Sociales, bueno, lo rechazamos, rechazamos una audiencia pública donde las propuestas nuevamente no sean vinculantes y rechazamos la política de Nexo y del Decano Postolski para la carrera de Comunicación.

Por eso es que nosotros queremos proponer, al igual que hicieron Nahuel (Fernández) y Cecilia (Mancuso) o que la reforma del plan de estudios vuelva a la Junta de carrera para que sea discutida pero como eso ni siquiera es garantía de que las autoridades vayan a escuchar ningún tipo de propuesta porque ya nos pasó, como decían los compañeros Consejeros que salió de la Junta de carrera de manera totalmente nefasta, queremos plantear que para avanzar en una reforma positiva para la carrera de Comunicación, que es más que necesaria, vuelvo a resaltar, queremos proponer que en lugar de una audiencia pública que sea una maniobra nueva de las autoridades, vayamos a jornadas de deliberación entre estudiantes, docentes y graduados de nuestra carrera, jornadas que cuenten con debate en los teóricos, que cuente con plenarios y asambleas de discusión y que luego esas jornadas deriven no en el plebiscito trucho que se hizo a través del SIU Guaraní si no en un plebiscito que no se contraponga Nexo contra Nexo, un plan viejo que nadie quiere con un plan nuevo que es una truchada, queremos un plebiscito donde estén contenidas todas las propuestas y todas las críticas que nos hemos cansado de realizar y que pueden surgir de una deliberación colectiva y real en la carrera de Comunicación. Por eso, esa es nuestra propuesta y gracias por los cinco minutitos.

Decano Glenn Postolski: Gracias. El Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Yo quería decir un par de cosas sobre la reforma de los planes de estudio en general. Los Consejeros por la mayoría estudiantil han dicho en sus intervenciones que no se ha abierto suficientemente el debate sobre la reforma del plan de estudios de Comunicación, yo quiero decir desde La Campora y desde Vamos Sociales que la reforma de los planes de estudio de la carrera no es algo que se le ocurrió a ningún director hace un par de meses si no que es un proceso de discusión que se viene dando en los tres (3) claustros en diferentes carreras desde hace muchísimos años, en el que han participado un montón de sectores y que ha ido avanzando con el tiempo y que nosotros, desde La Campora y desde Vamos Sociales, hemos apoyado la necesidad de la apertura de los debates por la reforma de los planes de estudio en las diferentes carreras, como fue la carrera de Trabajo Social y como es en la carrera de Comunicación porque entendemos que es necesario que los planes de estudios de nuestras carreras se actualicen y se debatan nuevamente para poder darle a la sociedad de este momento las carreras y los profesionales que el país necesita.

Y lo que vemos de parte de lo que han expresado los Consejeros de la mayoría estudiantil es que, a partir del argumento de abrir nuevamente el debate, en realidad no se está invitando a ningún debate sincero si no que lo que se está intentando poner son excusas, trabas y obstáculos para que las reformas no puedan llevarse adelante y no pueda modificarse lo que debe ser modificado, lo que en definitiva es un rol conservador, impropio de lo que debería ser el claustro estudiantil, que debería ser el que promueve las reformas, los mejoramientos y la actualización de las discusiones, por lo tanto, nosotros desde La Campora y desde Vamos Sociales, estamos a favor de avanzar con la reforma de los planes de estudio en las carreras de la facultad y yo voy a votar a favor de los dictámenes de mayoría en los expedientes N° 1 y N° 2.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... la pidió ella primero.

Consejera Gutiérrez: Yo muy cortito, para contestarle ahí un poco al Consejero Schuster porque quizás no entendió el planteo. Nosotros, acá la Consejera Lucía Romano de Comunicación lo que estaba planteando es que efectivamente en Comunicación hay un debate abierto, no desde ayer, hace muchos años, sobre la necesidad de reformar el plan de estudios de Comunicación; sí entendemos que hay un debate, el problema es que es un debate que pretende ser cerrado de un día para el otro con una audiencia pública, que expresa una maniobra que hay que decirlo ya conocemos en este Consejo Directivo: están montando un escenario o un show del debate podríamos decir, como hicieron la semana pasada, la sesión pasada, con Iñigo Carrera donde acá todos venimos, todos hablamos, Iñigo Carrera expone una hora y media, exponen después los estudiantes, expone la cátedra, exponen los docentes, expone la gremial docente y todos esos elementos, todos esos argumentos y todas esas

consideraciones no son incorporadas a ningún lado porque por más que acá juguemos a que hacemos una audiencia pública en el caso de Comunicación o que abrimos el debate en el caso de Iñigo Carrera, están preparados para votar de antemano lo que ya efectivamente tienen el mandato a votar, en el caso de Comunicación este plan de estudio con esta orientación tan negativa que va a venir a hacer tanto daño a la carrera.

Entonces, nosotros lo que estamos reclamando es que el debate sea puesto en términos que realmente sea un debate, es decir, acá se volcó esta cuestión la sesión pasada, me recuerdo... no me acuerdo si Iñigo Carrera o Rieznik que decía: un debate es un debate en la medida en que el otro incorpora elementos de su interlocutor, si acá vamos a hacer un debate con una audiencia pública donde vamos a venir a hablar todos y no va a ser vinculante y no va a haber ninguna instancia de resolución donde se incorpore todos estos elementos, entonces estamos jugando o estamos montando una pantomima de debate que nosotros rechazamos.

Entonces, poniendo en limpio otra vez, lo que estamos pidiendo son instancias vinculantes de debate sobre la reforma de Comunicación Social para que se puedan incorporar todas las cuestiones que acá estamos debatiendo.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: La Consejera Petracci pide la palabra, por favor el micrófono.

Consejera Petracci: –Consejera Petracci–. Bueno, soy docente de la carrera de Comunicación desde hace más de veinte (20) años y quisiera decir que no es que hace diez (10), hace mucho más de diez (10) años que hay un debate en el cual los puntos de vista del otro o de los otros fueron siempre tomados en cuenta a través de incorporaciones, discusiones y de la variedad de situaciones que se dan cuando hay un debate.

Por otro lado, quiero decir que anima a la carrera de Comunicación cuando fue creada en el año 1985, el informe por el cual se crea la carrera, en su primer punto, recomienda la revisión periódica del plan de estudios y creo que eso se ha hecho en diferentes momentos a través de algo que podría denominar la prehistoria que fueron retoques del plan de 1985, en el '85, en el '87, en el '88, en el '89, en 1990, entre 1990 y 2006 hubo diferentes tipos de modificaciones o a las materias o a las correlatividades del programa. A posteriori, con la discusión del nuevo plan, motivo por el cual yo quiero decir que estoy de acuerdo con la convocatoria de audiencia, las primeras reuniones del espacio abierto sobre este plan se hicieron en 2010; en 2011 se llamó a jornadas por la reforma del plan de estudios, en diciembre de ese año se elaboró un documento síntesis; entre 2010 y 2012 hubo nueve (9) reuniones del espacio abierto; en el año 2012, en el mes de noviembre, hubo un foro abierto; en abril de 2013 hubo un documento que sistematizó las conclusiones del foro; en mayo de 2013 se terminó de definir una propuesta de un nuevo plan y también hubo una consulta pública, motivo por el cual y por todas las razones que ya han sido expuestas acerca de las cuales el plan efectivamente necesita ser modificado tanto en su contenido como por muchos beneficios que tendrían los estudiantes, yo estoy de acuerdo con aprobar la convocatoria.

Decano Glenn Postolski: Consejero Diego Brancoli...

Secretario Bulla: No, la tengo a la Consejera Clemente primero.

Consejera Clemente: Voy a ser breve porque los enunciados precedentes que fueron muy oportunos, uno tenía idea de una cantidad... durante los cuatro (4) años que me tocó estar en la gestión sabía de la cantidad de reuniones que había habido, pero ponerlo en clave cuantitativa y descriptiva agrega más valor a que sí hubo discusión, nunca suficiente, cualquier proceso de reforma siempre va a tener puntos de vista, siempre hay algunos que están llegando al debate y es un momento protagónico, pero bueno, tiene que tener cierta previsibilidad, el proceso no puede ser eterno y es muy satisfactorio escuchar cuantas instancias hubo y como se sigue en instancias de apertura ¿no?, porque pensar en una audiencia pública está hablando de un escenario realmente innovador para una discusión de estas características que va a coronar algunos debates, hasta puede abrir otros, yo para nada creo que sea lo más parecido a una asamblea controlada si no que realmente va a ser una instancia donde efectivamente todos los actores van a poder exponer, entonces esto va por más.

Como Consejera lo que tengo para decir es que me negaría a un proceso que cierre, que empobrezca, que no tome en cuenta... soy consciente de la cantidad de documentos que hubo porque el lugar donde estaba hacía de que estuviera informada, de las incorporaciones y de la preocupación que hubo de la gestión de incorporar una cantidad de aportes que hicieron los sectores de oposición de la carrera, dicho por los mismos Consejeros que participaban activamente del Consejo anterior y que eran miembros de la carrera de Comunicación.

Así que bueno, como sea, creo que estamos de lleno entrando a otro proceso de revisión de plan, que entra en una instancia, como digo en un estadio superior de discusión y lo celebro y bueno, y adelanto mi voto afirmativo para esto que es una posición de mucha valentía de parte de la carrera de Ciencias de la Comunicación abrir una instancia que no tiene muchos antecedentes y que está hablando de una voluntad muy democrática de continuar el debate, sin retroceder, sin cerrarse a una discusión intestina, sin plantearse lo público como prioridad, así que lo celebro.

Secretario Bulla: Ahora el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Si, a ver, para aportar un par de cuestiones, aclarando que vengo de una carrera que ha transcurrido por este proceso y ya está implementando un nuevo plan de estudios. Tal vez alguna precisión, yo creo que, ¡bah! creo, tengo entendido que las carreras no aprueban los planes de estudio si no que elevan una propuesta al Consejo Directivo; entiendo, no sé, corríjanme, que tampoco el Consejo Directivo aprueba el plan de estudio sino que lo eleva al Consejo Superior, entonces para tener como en claro las instancias institucionales de las que estamos hablando.

Y como graduado, no de Comunicación, el espacio de una audiencia pública nos va a ser enriquecedor a la hora de construir la opinión que vamos a tener que formularnos para votar, primero dentro de la Comisión y luego en el pleno del Consejo Directivo, sobre los elementos

que puedan aportar cada uno de los actores, entiendo que esto no está cerrado, que hay un montón de cuestiones que se podrán aportar en la audiencia pública y se podrán sumar dentro de la propuesta que se eleva al Consejo Superior, así que creo que esta instancia no invalida ninguna anterior si no que fortalece un lugar más amplio de discusión y que a varios de nosotros nos pongan decididamente en tema para lograr un voto convencido en cuanto al proyecto de elevación sobre la modificación del plan de estudios.

Secretario Bulla: La Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Si, tres (3) aspectos quería retomar, por las distintas distancias que trajo a la mesa la Consejera Petracci. A mí me parece que lo que no responde o con lo que no dialoga las distintas instancias que estaría buenísimo que después si no Lucía aclare o Juan Manuel mi compañero que también es Consejero de la Junta no pudo venir hoy, no se pueden comparar instancias que han sido convocadas en horarios inaccesibles, muchas veces con poca difusión e intenciones de abrir un verdadero debate con lo que planteaban las compañeras que fue una enorme participación de los estudiantes de la carrera de Comunicación en las elecciones pasadas, de las cuales Consejeros que estamos sentados en el Consejo Directivo y en la Junta donde también somos mayoría, hemos abierto una enorme discusión sobre la reforma, sobre la necesidad de abrir ese debate que es verdad y es sentido de reformar la carrera de Comunicación y a la vez sobre el funcionamiento de la Junta y con eso hemos llegado a ser la mayoría hoy de la Junta de carrera de Comunicación y del Consejo Directivo, pasa que es un mecanismo que lamentablemente lo antidemocrático de la universidad no reconoce la altura de lo que es, pero con el apoyo de miles de estudiantes que han votado nuestra propuesta de director de carrera, nuestra propuesta de debate en la carrera y a los Consejeros Estudiantiles para llevar estas discusiones a esas distintas instancias.

Lamento que la Consejera Clemente celebre esas instancias cuando lo que pasó en la carrera de Trabajo Social ha sido todavía más antidemocrático, donde la reforma después de doce (12) años no ha sido producto de ningún debate de cara a la comunidad académica y ni hablar de cómo ha sido votada a espaldas del movimiento estudiantil y de los docentes, muchos de ellos ad honorem y que no están reconocidos por la carrera de Trabajo Social.

A mí lo que me preocupa es que nadie responda a uno de los primeros planteos que trajimos no solamente hoy si no en general desde la mayoría estudiantil que es como se elevó esa propuesta. Le agradezco al Consejero Brancoli que nos explique como funciona la Junta de carrera y el Consejo Directivo pero yo lo que me refiero es a que es un aval de este Consejo Directivo, la degradación del funcionamiento de esa Junta o sea, la degradación de sus propios mecanismos, de cómo opinen que tiene que funcionar, las propias reglas que ustedes defienden de cómo deberían funcionar esos lugares donde se supone que están los compañeros que, por lo menos digo del movimiento estudiantil y los docentes y graduados que conocen sobre la carrera, entonces si la Junta no es la que decide, el Consejo no es el que decide, vale todo, vale quebrar todo tipo de reglas, vale votar sin que esté presente el director de la carrera, vale votar en el medio de un cuarto intermedio, entonces digamos abiertamente que están por degradar esas instancias que son consultivas, sabemos que no son resolutivas, pero que deberían ser el lugar que fomenten a la participación del conjunto de la comunidad académica de cada una de

las carreras, para ser parte de un debate que no es menor que es cuál queremos que sea la orientación de cada una de nuestras carreras.

Entonces, el pedido a que vuelva tiene como objetivo abrir ese debate realmente y después que nadie respondió la propuesta que han hecho, ha hecho Lucía y que compartimos, me atrevo a decir de la mayoría, que es cómo hacer para que ese debate sea un debate vinculante, donde realmente alguien diga sí nos importa conocer cuál es la opinión de los estudiantes y docentes de la carrera de Comunicación, para que no sea un diálogo de sordos y donde hagamos un acto que le vamos a llamar audiencia, pero donde no hay una contemplación ni un verdadero debate que enriquezca una reforma a un plan de estudios que no es cualquier cosa si no que donde se pone en juego una orientación para cada uno de los estudiantes de la carrera de Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejera.

Secretario Bulla: El Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. Primero quiero pedir la palabra para la Consejera Yamila Gómez que es Consejera y era la Consejera de Junta el día de la votación y luego voy a hacer uso de la palabra.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el pedido de palabra. ¿Si están de acuerdo?... le damos la palabra también a la miembro de Junta Yamila.

Consejera de la Junta de Comunicación, Yamila Gómez: Bueno, ¡muy buenas tardes!, muchas gracias por ceder la palabra. Yo soy Consejera actual de la Junta y también fui Consejera en la Junta pasada donde se votó la aprobación no del plan si no de la elevación del plan como bien comentan; sí es cierto que las Juntas son declarativas, es algo que estamos comentando en la Junta para que las agrupaciones estudiantiles lo entiendan, que las Juntas no pueden resolver, no pueden disponer presupuesto, etc., etc. Quería aclarar varios puntos y responder varios de los puntos que han presentado, el primero es que dijeron que no había estudiantes presentes cuando se votó el año pasado este plan, sí había, no eran los de la mayoría, pero existe una minoría estudiantil que dio quórum, eso para que quede claro, no es que no había estudiantes, no estarían ustedes.

Segundo, en las elecciones lo que se votan son representantes no se votó un plan de estudio, entonces si vamos a atar el resultado de las elecciones al plan yo tengo que decir que el ochenta por ciento (80 %) está en contra de ustedes, no creo que les guste esa lectura, es una lectura capciosa que hacen sinceramente... no sólo capciosa sino incorrecta y por último se plantea sobre todo, no voy a explayarme en lo que ya comentaron sobre los años, décadas de debate sobre el plan de estudio, pero se comenta si la Junta del año pasado, la última del año pasado donde se hizo esta aprobación, es legítima o no, quién tiene la verdad, quien determina cuándo una Junta es legítima o no, ¿vale que yo venga y diga: hay cuarto intermedio para que realmente haya un cuarto intermedio? esa es una buena pregunta; vale con que venga alguien de los estudiantes y diga: esta Junta no sesiona, para que la Junta no sesione o el Consejo no

sesione, ¿quién tiene la autoridad para decir cuándo un órgano de cogobierno es representativo o no es representativo, cuándo una Junta o una sesión vale y no vale? pero hay un dato muy interesante, en la última Junta y la única que hicimos hasta ahora de este año, el director de la carrera se tuvo que ir –Diego De Charras– a mitad de la Junta y aprobamos diez (10) proyectos sobre tablas de sus agrupaciones, esa Junta no la consideran inválida, entonces ¿cómo?, en una Junta el director se puede ir o puede no estar y es inválida y en la última Junta como aprobamos lo que ustedes sí querían, esa sí es legítima... sí, busquen a sus Consejeros para que les digan a ver qué pasó y les van a decir eso, sí...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... siguió la Junta, ustedes no se fueron, aprobamos sus proyectos y los difundieron y esa Junta fue legal. Entonces, Señores, no hay ninguna duda sobre la legalidad de la Junta del año pasado, es simplemente una construcción discursiva que hacen ustedes. Nada más.

Secretario Bulla: El Consejero Ackerman ahora quiere hacer uso de la palabra.

Consejero Ackerman: Bien, muchas gracias, Señor Decano y Secretario. Bueno, la cuestión de la historización ya la hizo la Consejera Petracci, voy a aclarar solamente esta cuestión: en el 2004 se hicieron –entre otros años, los últimos diez (10)– unas jornadas por una reforma del plan de estudio y en 2006 se hizo una sistematización de esas jornadas; todo el proceso que arrancó de 2010 hasta hoy tiene que ver no sólo con una voluntad de reformar el plan de estudio que es de 1985 y está pensado para 1985 si no también con una voluntad política de debate, de diálogo, de discusión y de apertura para poder lograr esto que se intentó muchas veces, no sólo en estos últimos diez (10) años si no veinte (20) o más, que se intentó muchas veces y que ahora coagula en una propuesta de plan de estudio, que no es ni arbitraria ni se escribió entre cuatro paredes si no que... voy a hacer algunas aclaraciones: en el 2011 las jornadas por la reforma del plan de estudio contó con el aporte de sesenta y tres (63) de las sesenta y cinco (65) cátedras de Comunicación; en el 2012 se hicieron nueve (9) jornadas de espacio abierto por la reforma y el foro con siete (7) ejes de debate que, hasta donde yo tengo entendido, no se le prohibió la participación a nadie. En el 2013... cada uno hace la lectura que le parece, yo no conozco todavía los tribunales del universo en donde se decide que es lo verdadero, que es lo falso, que quiere decir exactamente una votación u otra, lo que sí se hizo fue una consulta a los estudiantes respecto de la propuesta de plan de estudio y el setenta y cinco por ciento (75 %), tres mil (3000) de cuatro mil (4000) que participaron se pronunciaron a favor...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si y las inscripciones también, entonces es también cuando se inscriben y esto se hizo dentro de ese marco.

También quiero decir, voy a responder algunas cuestiones un poquito más adelante. Se habló de la reforma del plan de Trabajo Social, se le hicieron muchas críticas, muy parecidas a las que hace hoy sobre la propuesta de reforma del plan de estudio de Comunicación y hasta donde tengo entendido casi un setenta por ciento (70 %) de los estudiantes que podían elegir optar por cursar con el nuevo plan o con el viejo plan, eligieron el nuevo, eso también quiere decir algo, más allá de las votaciones que por supuesto son legítimas, pero también quiere decir algo que casi el setenta por ciento (70%) de estudiantes elijan cursar con el nuevo plan de estudio.

En el 2013, el mismo año que se hizo la encuesta a los estudiantes, también más de trescientos (300) docentes en sus distintos cargos de Ayudante de Primera hasta Profesores Titulares y Adjuntos avalaron con su firma la propuesta que se elevó del plan de estudio de Comunicación, entonces decir que la mayoría de los estudiantes y docentes están en contra de este plan me parece por lo menos arriesgado. En ese sentido, un par de aclaraciones: la cuestión de las cátedras paralelas, por lo menos en la Facultad de Ciencias Sociales en la universidad, no tiene que ver con una propuesta que se haga de plan de estudio si no que tiene que ver con proposiciones que hagan los propios docentes, sean profesores o no, con un programa de contenidos mínimos y un equipo de trabajo, en todo caso no serán cátedras paralelas, serán desdobladas, hasta donde tengo entendido los contenidos mínimos que se incluyen en la propuesta de plan de estudio de Comunicación que es la única propuesta que, por ejemplo, tiene contenidos mínimos, es un detalle pero es importante, se le consultó a los docentes titulares de cada cátedra, no veo ahí mayor arbitrariedad ni que se está haciendo un plan en relación a una ley o una idea política, más allá de que también me parece bastante arriesgado pensar que el plan de Comunicación se realiza en base a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En relación a eso y lo que dijo la Consejera de Junta que habló antes, yo lo que escuché acá es que hay muchas críticas, muchas críticas, hubo infinidad de espacios donde el que quería participar participaba, se invitó, de hecho yo soy ayudante de primera; tuvimos alguna discusión con algunas agrupaciones estudiantiles respecto de cuando se hacían los foros o las jornadas de espacio abierto decidían no convocar por no estar de acuerdo, ya ahí la cuestión de la participación creo que no depende sólo de quienes hacen la propuesta de plan de estudio si no también de las formas de participar en esos debates a los que supuestamente llaman porque puede haber debate, discusión e incluso incorporación de propuestas cuando hay propuestas, si no hay propuestas es difícil incorporar algo a una propuesta de plan.

Bien, otro punto, antes de justificar un poco la cuestión de por qué hacer audiencias públicas, que serían un paso más de debate, discusión y apertura en todo esto, parece difícil clausurar la discusión con discusión, por lo menos es mi punto de vista.

Respecto de las orientaciones y las ideas que circularon por ahí en relación a la privatización de los conocimientos en la propuesta de nuevo plan de Comunicación, no sólo no desaparece ninguna de las orientaciones porque una de las cuestiones que más se trabajó en esta propuesta es que ningún docente se quede sin su puesto de trabajo o sea, se incorporan todas las materias y todos los docentes que hoy están dando clase van a seguir dando clase y no sólo eso, se incorpora un área, un recorrido aplicado más que por ahora no existía y hasta donde yo tengo entendido, era un viejo anhelo del profesor Savransky que cuando yo cursaba, hace mucho ya, escuchaba que había que reformar el plan, decía que no había ninguna orientación ni línea en investigación, bueno, este plan incorpora eso también.

En relación a las audiencias públicas, ¿de qué se trata?, más allá de ser un nuevo espacio para hacer aportes, discutir, debatir esta propuesta. Debería, hasta donde tengo entendido, con el decreto N° 1072/2003 el material respecto de este tema está disponible para todo aquel que lo solicite; hay un tiempo de exposición igualitario y requiere de una inscripción previa, pero que es abierta. Entonces, ¿qué es lo que garantiza? que todo aquel que tenga algo para decir, tenga el espacio para decir y pueda ser escuchado.

Y lo último que voy a comentar en esta intervención tiene que ver con la cuestión del pluralismo, democracia o no. Hasta donde tengo entendido es la primera vez que una universidad pública hace una convocatoria de audiencias públicas para debatir la reforma de un plan de estudio, que creo que no es poco, que por primera vez en la historia de la educación superior argentina, una facultad a partir de la reforma del plan de una carrera, llame a audiencias públicas para seguir debatiendo y discutiendo estas cuestiones. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejero Ackerman. Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, a ver, primero en relación a lo que planteó la Consejera por la Junta de carrera de Comunicación, yo no soy de esa carrera, soy estudiante de Sociología, pero estuve presente de parte del Centro de Estudiantes que ese día nos habíamos movilizado al desarrollo de la Junta de carrera y yo creo que dijo algo, más allá de que con el noventa y nueve por ciento (99 %) de las cosas que planteó obviamente no tengo ningún acuerdo, son todos análisis forzados en cuanto a como debe funcionar una Junta de carrera, acá se busca relativizar todo para no ahondar en precisiones alrededor de lo que sucedió, dijo que en ese momento en el que se aprobó estaba en un cuarto intermedio, cuarto intermedio, justamente que está grabado, estaría bueno que lo publiquen y que esté en algún lado así todos los estudiantes pueden verlo, justamente no es lo mismo que se vote algo en un momento en el que el director de la Junta de carrera se va, se nombra a un presidente o alguien que lo suplante y se vota, a que en el medio de un cuarto intermedio, donde no están la mayoría del Consejo por el claustro estudiantil, en este caso de la Junta, donde se le está dando la espalda a miles de estudiantes que votan, que eligen su representación y que al mismo tiempo estábamos entablando un diálogo con el director de carrera en ese momento que era Glenn Postolski, que sería bueno y seguimos insistiendo que deje de mirar para abajo y dé una respuesta en relación a esta situación porque entendemos que es un problema que mientras nosotros estábamos en el marco de un cuarto intermedio y estábamos debatiendo cómo podíamos viabilizar una discusión que realmente nos contemple a todos, en ese marco se armó un cordón en la puerta de la Junta de carrera de Comunicación, armado por los Consejeros Estudiantiles que responden a la gestión, que justamente son los que están ahora por la minoría defendiendo esta reforma del plan de estudio y no se permitió que pasaran los estudiantes de Comunicación que se habían movilizado masivamente ese día para hacer sus planteos; donde existen una gran y amplia gama de críticas, ya Lucía planteo algunas, a mí me ha tocado pasar por cursos y escuchar críticas en relación a las correlatividades, por ejemplo, que nunca fueron contempladas; a mí me ha tocado pasar por cursos y escuchar críticas en relación a las prácticas, ha habido muchos debates y nunca, en ninguna jornada de discusión se tomaron en cuenta estos debates justamente porque como funciona la Junta de carrera que acá parece que la Junta de carrera no decide nada, el Consejo

Directivo de la facultad no decide nada, según lo que planteó antes el Consejero Brancoli, si no que acá el que decide es el Consejo Superior y entonces, como no se define acá estas instancias no tienen ningún valor y todo lo contrario, para que el Consejo Superior decida tiene que haber antes un aval de la Junta de carrera y tiene que haber antes un aval del Consejo Directivo.

El aval que dio la Junta de carrera fue totalmente fraudulento y eso es todo lo que esquivan discutir ustedes, es lo que ustedes no quieren decir, quieren relativizar, es consultivo, bueno, la Junta de carrera no decide... no dicen y no quieren decir que acá lo que hubo es un fraude donde en el marco de un cuarto intermedio, como dijo antes la Consejera por la Junta de carrera de Comunicación que los representa a ustedes, en ese marco se aprobó esta reforma del plan de estudio en la carrera. Obviamente después lo va a tener que aprobar la Franja Morada en el Superior, lo va a tener que aprobar los Consejeros del PRO, lo van a tener que aprobar todos los Consejeros que los asilaron a ustedes para que pudieran elegirse como gestión de la facultad, alejados de los estudiantes y de la mayoría de la comunidad académica, pero antes hubo un aval que dieron ustedes a espaldas de todos los estudiantes que votaron por mayoría una posición que justamente esa posición es la que no quieren oír, la que no quieren escuchar y sería bueno que si realmente quieren abrir un debate democrático no sea meramente un acto porque nosotros podemos convocar a una audiencia, podemos inventar mil nombres de cosas a las cuales se llama a debatir, pero si en ese debate lo que se plantea no tiene ningún valor, no tiene ningún peso en el plan de estudio efectivo, en lo que se va a aprobar, es toda una ficción, que es eso justamente lo que viene sucediendo: la Junta de carrera en la que se aprobó esto fue una ficción porque justamente no estaba presente el director de carrera porque había un cuarto intermedio, porque había una discusión donde estaban presentes la mayoría de los estudiantes que nos habíamos movilizado ese día y había un cordón para no permitir entrar durante la votación, un cordón que dejó afuera a los Consejeros Estudiantiles de la mayoría. Si esto les parece a ustedes que son condiciones normales, que bueno, como la Junta es consultiva está bien armar un cordón y dejar estudiantes afuera; como la Junta es consultiva está bien aprobar las cosas sólo con la presencia de la minoría estudiantil, bueno, disolvamos la Junta de carrera, que decida directamente el Consejo Directivo, que no sesione más y que Nexa haga lo que quiera con la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Nosotros no queremos que suceda eso, nosotros venimos a representar a la mayoría de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación que nos votaron como mayoría y no con el veinte por ciento (20 %) de los votos, con bastante más, venimos a representar a la mayoría de los estudiantes de la facultad, no sólo de la Junta de carrera de Comunicación y creemos que debe haber una respuesta en relación a esto y que el decano debe ser quien dé la respuesta justamente porque era con quien estábamos reunidos en ese momento y no sólo nosotros, también estaban presentes los representantes de la AGD, estaba presente también inclusive Natalia Vinelli que pertenece a otro espacio político y entendemos que hay que abrir una discusión honesta y no justamente como estoy planteando es un relato atrás de otro que no tiene nada que ver con la realidad, todo el tiempo estamos discutiendo relatos, ahora en los hechos qué pasó, ¿había un cuarto intermedio o no había un cuarto intermedio? sí, había un cuarto intermedio; ¿se puede votar en un cuarto intermedio sin la presencia del director de carrera? no, no se puede votar nada en un cuarto intermedio sin la presencia del director de carrera, no se puede votar nada, ustedes están avalando eso, después cuando nosotros venimos, queremos dar una discusión, queremos abrir un debate, como pasó en el último Consejo

Directivo, no se escucha nada de lo que se dice, no se escucha ningún planteo del claustro estudiantil y esto es finalmente una definición de la gestión por sobre el resto de la comunidad educativa de nuestra facultad, en la cual no se contempla ninguna posición por fuera de sus propios intereses.

En este sentido queremos que se abra un debate real y apoyo el planteo de Lucía Romano en relación a la necesidad de jornadas que sean vinculantes, donde todos puedan participar, donde todos puedan hablar, pero sin que sea en el marco de este plan votado fraudulentamente.

Secretario Bulla: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, antes de hablar, voy a decir unas palabras. A ver, como no es una maniobra si no una política el hecho de compartir el Consejo Directivo una vez en una sede y otra en otra, con determinada periodicidad, aclaro este punto y que estamos tratando de buscar el lugar más adecuado, aclaro el segundo punto, vamos a intentar la próxima vez que sesionemos acá prender antes la calefacción para que no nos congelemos porque no queremos lamentar victimas de ningún tipo. Dicho esto, voy a decir: a ver, hay varias cosas pero básicamente advierto una suerte de doble moral en el discurso de los Consejeros Estudiantiles por la mayoría porque aducen e invocan las reglas cuando les son favorables y no tienen ningún problema en revocar esas mismas reglas, en impugnar esas mismas reglas cuando las decisiones no les son favorables; algo parecido... algo parecido ocurre con el sentido de la palabra debate: para ustedes la palabra debate no es intercambio de ideas si no el debate es tal cuando las ideas de ustedes se imponen sobre otros colectivos, no señores, eso no es la palabra debate y uno podría seguir con la palabra política y así una cadena de sentidos... fraudulento, escandaloso, es una letanía interminable de palabras que se repiten todas y cada una de las sesiones del Consejo Directivo. Personalmente, no tengo ningún problema en volver a escucharlas, sólo que a veces se torna un poco aburrido.

Dicho esto, habiéndose fundamentado el por qué de esta decisión de llamar a una audiencia pública y suscribo lo que ha dicho la profesora Petracci, la profesora Clemente, el profesor Ackerman, el Consejero por la minoría estudiantil, me parece que hay argumentos lo suficientemente sólidos y el debate ha llegado a un punto de saturación que esta Consejera va a proponer una moción de orden que es que se vote este expediente.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración la moción de orden. Quiénes están de acuerdo...

Secretario Bulla: Hay una moción de orden...

Decano Glenn Postolski: ... ¿a favor de la moción de orden?, ¿por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Aprobado.**

Se pone en tratamiento entonces la moción de orden, vamos a tratar el punto N° 1, ¿por la positiva?, el punto N° 1, el dictamen de la mayoría... después vamos a hacer todo lo que quieran... ¿por la positiva en el punto N° 1?... ¿abstenciones?... votos negativos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿con referencia al punto que acabamos de tratar?... ¿que se acaba de aprobar?... ¿con referencia a qué, Consejera?...

Secretario Bulla: Para el acta, son once (11) votos afirmativos y tres (3) abstenciones. **Aprobado.**

Decano Glenn Postolski: Ya que va a hacer referencia a otro tema que tiene que ver con la metodología, solamente referirme muy brevemente, no lo quise hacer mientras el punto estaba en tratamiento, no voy a abundar en lo que ya se dijo en torno a lo que fue un fecundo y enriquecedor proceso de discusión que permitió elaborar una propuesta, que no es la reforma del plan porque esa reforma está en un proceso de discusión y de conformación si no que es una propuesta que jamás pudo haber sido –y ojalá hubiese habido tanta capacidad– propuesta de un espacio en particular si no que es una propuesta que fue generándose y creándose con el aporte de todos los actores, del colectivo de la carrera y en esa propuesta muchas de las iniciativas planteadas por diferentes espacios políticos inclusive los de aquellos que se referencian con la mayoría estudiantil, fueron tomadas, forman parte en el actual proyecto en discusión, con lo cual solamente decir a los fines ya que se hizo referencia varias veces: yo no estuve reunido con el movimiento estudiantil en ningún momento, en ningún momento el movimiento estudiantil durante lo que fue el transcurso de esa tarde se refirió al director de la carrera en la voluntad de tener un espacio de discusión, sí estuve reunido con algunos docentes de la carrera, en un gesto absolutamente de buena voluntad por parte de la dirección de la carrera porque no había ninguna instancia, en términos de representatividad, que implicara la necesidad de abrir ese ámbito de diálogo y durante ese ámbito de diálogo frente a la imposibilidad de esos profesores de tomar como propio unas breves líneas escritas en un espacio diferente por un grupo de estudiantes y al no poder tomarlo como propio, tampoco poder llevar adelante ningún tipo de negociación sobre lo que debiera ser incluido o no y luego de estar durante mucho tiempo discutiendo y en donde en reiteradas oportunidades miembros de la Junta se acercaron para combinar, dar por cerrado ese espacio porque se iba a proceder a votar, como no había en ningún caso ningún tipo de cuestión reglamentaria que impidiera que eso sucediera, en tanto director de la carrera yo no abrí esa Junta, yo en ningún momento estuve sentado en la mesa de la reunión de Junta porque en todo momento nos hemos, en trayecto de esa jornada, nos habíamos retirado con el profesor De Charras, con el profesor Mangone, con el profesor Gándara y con la profesora Vinelli, a otro ámbito y por lo tanto, la Junta sesionó como no fue la primera ni será la última vez bajo la conducción de la Secretaria Académica.

Dicho eso, la Junta votó y eso que fue votado, en este momento y también para aclarar las dudas, está a instancias de una revisión formal por parte de la Secretaría Académica de Rectorado para hacer observaciones, pero que no forma parte más que otro elemento a tener en cuenta, dado que hasta que no se realice la audiencia pública, hasta que no se ponga en discusión en esa audiencia pública esas propuestas u otras propuestas o modificaciones o por supuesto me imagino instancias superadoras y enriquecedoras de lo que se viene discutiendo,

no habrá un proyecto que la facultad finalmente se vote en el Directivo y lo eleve al seno del Consejo Superior.

Ese es el punto, lo único que quiero decir que como parte de un espacio político durante muchos años asumimos el compromiso que las cuestiones con fundamentos las ponemos en discusión y se debaten y las diferencias se solucionan con más debate, por eso en este punto la propuesta, ahora desde el lugar institucional que me ocupa y asumiendo el compromiso que venimos llevando adelante durante todos estos años, es reabrir en una nueva instancia y yo creo de lo más interesante que podemos poner como facultad también como modelo de discusión en el seno de una universidad donde se está replanteando el modelo de universidad, la discusión de sus propios estatutos, un mecanismo participativo como es el de la audiencia pública.

Así que agradezco la votación y asumamos el desafío de hacer de esa audiencia pública algo que sea verdaderamente interesante de cara a nuestra facultad y también al conjunto de la universidad.

Consejera Gutiérrez...

Consejera Gutiérrez: Gracias. Yo sé que ya lo acabamos de votar, producto ahí de la moción de orden que presentó la Vicedecana y yo sé que este Consejo Directivo es muy apegado a las normas y a las votaciones, sin embargo quería ver si haciendo nuevamente una moción de orden o viendo de que forma, pero podíamos efectivamente terminar con la lista de oradores que había, quedaba un orador que era la Consejera Lucía Romano, quien intervino al principio y a la que después le contestó todo el Consejo Directivo, nosotros saludamos este debate en esta mesa y por eso pedimos que efectivamente, antes de pasar al otro punto, podamos darle cinco (5) minutos más para hacer los aportes que venía...

Decano Glenn Postolski: Consejera, yo le pregunté con que referencia era su intervención, si me hubiese dicho que era con respecto al punto anterior le hubiésemos dado la palabra...

Consejera Gutiérrez: ... ya se había votado... ya se había votado...

Decano Glenn Postolski: Yo le hice la pregunta, usted me dijo que era en torno a la metodología...

Consejera Gutiérrez: ... bueno, en fin, como sea, lo que sí pido es que le demos ahora la palabra cinco (5) minutos a Lucía.

Decano Glenn Postolski: Agotado el tema, la Consejera vuelve a pedir la palabra para la miembro de Junta Romano. Le pregunto al Cuerpo si le va a aceptar la palabra a la miembro de Junta Romano. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿por la negativa?... **Desaprobado.**

Consejera Gutiérrez: Le contestaron todos, son tres (3) minutos de un debate... le contestaron todos

Decano Glenn Postolski: Consejera, hay una votación... ¿por la negativa?... Bueno, pasamos al punto siguiente.

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 12821/2014

Solicitud de aprobación del pedido de reincorporación de alumnos a sus respectivas carreras, presentado por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández...

Consejero Fernández: No es en relación a este punto. Quería hacer una moción en relación a... y una pregunta: se está grabando, cosa que me parece que está muy bien, el Consejo Directivo de la facultad y quería saber si se podía poner a disponibilidad del conjunto de los estudiantes, del conjunto de la comunidad académica de nuestra facultad o en función de qué se estaba realizando la filmación. Sería muy bueno así el conjunto de la comunidad académica puede ver como sesiona efectivamente esto donde ante un debate se plantea una moción de orden, se dice: se acabó la discusión, votemos y así se termina todo.

Secretario Bulla: Todos los debates que se llevan adelante en el Consejo Directivo son transcritos en las actas que son públicas, a medida que van siendo aprobadas por el Consejo Directivo se suben a la página web oficial de la facultad, lo cual no obsta de que el registro que se está tomando se pueda hacer algún tipo de circulación y demás. De todas maneras, bueno, es eso nada más, no hay ningún tipo de intención oculta ni nada respecto de la grabación. Así que tomamos la sugerencia y vamos a tratar de subirlo dentro de las posibilidades técnicas...

(El Señor Decano se retira momentáneamente de la dirección del Cuerpo y toma su lugar la Vicedecana, Consejera Funes)

... el punto Nº 3 hay que votarlo.

Vicedecana Funes: Se pasa a votación el punto Nº 3... estoy en reemplazo del Señor Decano que enseguida regresa... ¿por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿por la negativa?... **Aprobado.**

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. Solicito el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos Nº 4 a Nº 8 por tratarse de pedidos de licencia, prórrogas de licencias y limitaciones de licencias, todos con dictamen favorable de Comisión.

Vicedecana Funes: Se somete al Cuerpo la propuesta del Consejero Ackerman. **Aprobado.** Ahora la aprobación de los puntos N° 4 a N° 8 respectivamente: ¿por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿por la negativa?... **Aprobado.**

4 - Expediente N° 25901/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Nicolás Santiago DALLORSO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación simple en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la Investigación Social*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 49534/2011

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Dra. Paula Susana BONIOLO en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 24194/2012

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Dra. Valeria AÑON en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 10094/2013

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Prof. Miranda LIDA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 2066716/2010

Solicitud de aprobación del pedido de limitación de licencia sin goce de haberes para el Lic. Damián FRATICELLI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Semiótica de los Géneros Contemporáneos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 25892/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Vicedecana Funes: ¿Se vota por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones? dos (2) votos. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 23331/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica a excepción de fojas N° 102 en donde se aconseja no aprobar la designación de Javier Manuel REI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad-Honorem. Y recomendar mayores designaciones en las cátedras que lo necesitan.

Vicedecana Funes: Se vota. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 24668/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica a excepción de la cátedra ENRIQUEZ en donde se aconseja postergar la baja de Maximiliano REY en un (1) cargo de Profesor Adjunto Ad-Honorem.

Vicedecana Funes: Si nadie pide la palabra, se vota. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta, si es que fuera posible, de los puntos N° 12 a N° 17 por tratarse de las aprobaciones de declaraciones de interés académico para distintas jornadas, foros y congresos, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Vicedecana Funes: Por la propuesta del Consejero Ackerman, ¿por la positiva?... **Aprobado.** Entonces pasamos a tratar los puntos N° 121 a N° 17, conforme el comentario del Consejero. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

12 - Expediente N° 22504/2014

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para el Coloquio Internacional "Violencia en América Latina: Discursos, Prácticas y Actores".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 25350/2014

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para el “Seminario Internacional sobre Reformas Políticas en Organizaciones Partidarias” organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 25351/2014

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para las “II Jornadas de Ciencia Política de la Universidad Nacional del Litoral” a realizarse los días 29 y 30 de mayo del corriente, en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 25352/2014

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para el “XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia “Entre el Malestar y la Innovación. Los Nuevos Retos para la Democracia en América Latina” a realizarse los días 8 y 11 de setiembre del corriente en la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente Nº 22580/2014

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para el “VI Foro Nacional de Educación para el Cambio Social” organizado por el ENEOB (Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base) a realizarse los días 30, 31 de mayo y 1º de junio del corriente en la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente Nº 23612/2014

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para las Jornadas Interdisciplinarias de Géneros “Degenerando Buenos Aires”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Punto Nº 18, último de la Comisión de Enseñanza.

18 - Expediente Nº 22585/2014

Repudio a los despidos efectuados por la dirección del Ciclo Básico Común en la cátedra RIVERA de la asignatura “Introducción al Pensamiento Científico”.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Pedir información a la dirección del CBC.

Dictamen de minoría: Aprobar el proyecto.

Vicedecana Funes: Tiene la palabra la Consejera Florencia Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Bueno, para informar un poquito sobre el punto este, que ya fue tratado en Comisiones, ya hace bastantes semanas porque fue un tema que quedó más o menos desactualizado en su contenido específico, pero que sin embargo me parecía importante comentar aunque asumo que quizás ya saben como fue el desenlace. Frente a los despidos de la

cátedra Rivera de “Pensamiento Científico” del CBC, que fue discutido acá en la Comisión oportunamente en su momento y que incluso vino a comentarnos una de las docentes despedidas, bueno, efectivamente fueron reincorporados estos tres (3) docentes a la planta...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si... a la cátedra y a dar clases en sus cursos, en sus respectivos cursos, aunque sin embargo, hay que decirlo, fue después de diez (10) días que desarrollaron una lucha toda la cátedra con los mismos alumnos y que incluso tuvieron en el marco de unas jornadas de clases públicas, de diez (10) días que estuvo toda la cátedra movilizada con la solidaridad de sus estudiantes, con la solidaridad también de la Gremial Docente, tuvieron incluso que soportar “apretadas” en el medio de teóricos donde se encontraba la docente dando clases y vinieron miembros de la dirección del CBC a pedirle que no estaba designada, que se retire del curso y demás, es decir, ¿qué quiero traer acá? efectivamente fue reincorporada, nos parece que de todas formas tiene un valor que esté acá incorporado en el Orden del Día y que lo discutamos y que efectivamente podamos votar un rechazo a los despidos en el CBC y que tiene que ver con una orientación más general que está desarrollando la universidad y que baja efectivamente desde el Consejo Superior del Rectorado de Barbieri y de Richarte.

Vicedecana Funes: Si, bueno, quedan igual el dictamen de mayoría y de minoría. Se vota por la mayoría... si, pide la palabra... en realidad no tiene... ya prescribió pero...

Consejera (no se da a conocer): Claro, deviene en abstracto, esa es la definición.

Secretario Bulla: Pero como el dictamen de mayoría habla de pedir información...

Vicedecana Funes: De pedir información...

Secretario Bulla: ... se puede pedir independientemente de cómo concluyó.

Vicedecana Funes: Exactamente, exactamente, entonces el dictamen por la mayoría se vota... ¿por la minoría?... **Aprobado.** A partir de ahora preside el Señor Decano.

Secretario Bulla: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Para proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4, por tratarse de admisiones a posgrados o sea, a doctorados y maestrías que dicta la facultad, con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? Un (1) voto. **Aprobado.**

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente N° 21793/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de consejeros de estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría correspondientes, previo a la evaluación de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 21792/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de consejeros de estudios y requerir a los interesados la realización del ciclo Inicial de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 17934/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (Cohorte 2014-2015), y a la Maestría en Políticas Sociales (Cohorte 2014-2015), de los alumnos que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 22493/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Comunicación y Cultura (VIII Cohorte), de los alumnos que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 21789/2014:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 3º de la Resolución (CD) N° 2362/2011, y requerir a la Lic. Bárbara Nadia MASTRONARDI la realización del Ciclo Inicial de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... **Aprobado.** ¿Abstenciones?...

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 21790/2014:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 3º de la Resolución (CD) N° 555/2010, y requerir a la Lic. María Luciana ZORZOLI la presentación y defensa de su

tesis de maestría, previo a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Bulla: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Propongo el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 7 al N° 10, por tratarse de aprobación de inscripciones al doctorado, con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Una consulta porque desconozco de que depende o con que criterios se le pide una determinada cantidad de créditos, si tiene que ver con la carrera o con los seminarios o con que... para tener en cuenta cuál es el criterio que se pone...

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... en el N° 7 y el N° 8 porque es... o sea, yo estoy de acuerdo con la aprobación de la inscripción de cualquier licenciado al doctorado que pida y que se le designen los consejeros de estudio, pero de que depende la exigencia de los créditos.

Decano Glenn Postolski: Le damos la palabra a Nicolás Dallorso, Subsecretario...

Subsecretario de Doctorado, Lic. Nicolás Dallorso: Si, tal como lo expliqué en la Comisión de Investigación y Posgrado, el doctorado tiene un régimen personalizado con el cual se entrevista a aquellos doctorandos o sea, a aquellos aspirantes a inscribirse al doctorado que tengan como requisito tener una maestría cumplimentada y de acuerdo a sus antecedentes un evaluador externo le hace la entrevista y de acuerdo a sus antecedentes y al proyecto se le asigna una cantidad de créditos que se definen a recomendación de esa entrevista por un evaluador externo y la Comisión de Doctorado aprueba y recomienda a que la Comisión de Posgrado y el Consejo Directivo en definitiva aprueben esa cantidad de seminarios, créditos.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración el punto, ¿por la afirmativa el tratamiento conjunto de los dos (2) puntos?... ¿abstenciones?... **Se da por aprobado.**

7 - Expediente N° 21794/2014:

Solicitud de aprobación de la inscripción al doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Sabina CRIVELLI; designación de la Dra. Silvia ELIZALDE como Consejera de

Estudios, y requerir a la interesada la realización de ocho (8) créditos en Seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 21795/2014:

Solicitud de aprobación de la inscripción al doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Adriana Isabel MORAN; designación de la Dra. Ana ARIAS como Consejera de Estudios, y requerir a la interesada la realización de diez (10) créditos en Seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 21811/2014:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Se pone en consideración. **Aprobado.**

10 - Expediente N° 21812/2014:

Reducir seis (6) créditos en seminarios de doctorado asignados en las áreas de Epistemología, Estudios de la Comunicación y Teoría Social en Seminarios de doctorado al Lic. Luciano ANZELINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

¿Por la afirmativa?... **Aprobado.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Los expedientes del N° 11 al N° 16 es la designación de directores de tesis doctorales que tiene visto favorable por parte de la Comisión de Investigación y Posgrado. Sugiero tratarlos en conjunto.

Secretario Bulla: Muy bien, puntos N° 11 al N° 16 inclusive, entonces.

Consejera Funes: Así es.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

11 - Expediente N° 21810/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Guido STAROSTA como director de la tesis doctoral del Lic. Gastón CALIGARIS y del tema y plan de tesis "*Estructura social y acumulación de capital en la producción agraria pampeana (1996-2013)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 21804/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario CARLÓN como director de la tesis doctoral de la Lic. Ana SLIMOVICH y del tema y plan de tesis "*Discursos políticos, discursos informativos televisivos y redes sociales en las elecciones argentinas 2009 y 2011*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 21802/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Diego PEREYRA como director de la tesis doctoral del Lic. Gustavo Walter MOSCONA y del tema y plan de tesis "*El papel de la violencia política en la experiencia de las cátedras Nacionales en el período 1967-1974*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 21807/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Mgtr. Inés Isabel CORTAZZO como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Lourdes FARIAS y del tema y plan de tesis "*Procesos de vulnerabilidad y desafiliación de jóvenes en situación de pobreza estructural. Estudio etnográfico en una villa de Quilmes (2001-2010)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 21808/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Miguel Ángel ROSSI y de la Dra. Gabriela RODRÍGUEZ como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Myriam Elena BARONE y del tema y plan de tesis "*Controversias artefactuales: naturaleza en disputa... Evaluación de Impacto Ambiental en obras hidroeléctricas*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 21800/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gerardo ABOY CARLES y del Dr. Ricardo MARTÍNEZ MAZZOLA como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. SEBASTIÁN Reinaldo GIMENEZ y del tema y plan de tesis "*Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 21806/2014:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. Gabriel LEVITA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

18 - Expediente Nº 21799/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de cooperación internacional de cotutela de dirección de tesis doctoral con la EHESS solicitada por la Lic. Mabel TAPIA hasta el 31 de diciembre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

19 - Expediente Nº 21797/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Evangelina TIFNI hasta el 1 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos Nº 20 a Nº 23, por tratarse de designación de nóminas de jurados para la evaluación de tesis de maestría, todas con dictamen favorable de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento el tratamiento conjunto de los puntos y su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

20 - Expediente Nº 16793/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Políticas Sociales "*Una política educativa al margen: Centros Educativos de Nivel Secundario (Viedma, 1995-2005)*" realizada por la Lic. Alba ETEROVICH, dirigida por la Mgtr. María Inés BARILÁ, según el siguiente detalle: Profs. Daniela BRUNO, Esther LEVY y Viviana SEOANE como jurados titulares, y Prof. Anahí GUELMAN como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 71841/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura "*Traducir(se)*" realizada por el Prof. Manuel REBON, dirigida por la Dra. Ana Paula PENCHASZADEH, según el siguiente detalle:

Profs. Alejandro KAUFMAN, Felisa SANTOS y Pablo WRIGHT como jurados titulares, y Profs. Rita SEGATO, Karina BIDASECA y Leonor ARFUCH como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente Nº 16795/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Políticas Sociales “*Entre la fragmentación y la integración: las políticas de salud tras las reformas neoliberales. Un análisis de las estrategias de atención a jóvenes embarazadas de barrios populares en centros de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*” realizada por la Lic. Silvia TAPIA y dirigida por el Dr. Pablo DI LEO, según el siguiente detalle: Profs. Graciela BIAGINI, Daniela BRUNO y Andrea DAVERIO como jurados titulares, y Prof. Florencia CREMONA como jurado suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente Nº 16791/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Políticas Sociales “*Desafiando los límites. Un estudio sobre los malabaristas de Buenos Aires, su vida cotidiana y su relación con el mundo del trabajo*” realizada por la Lic. María Eugenia SAINZ y dirigida por la Dra. Cecilia CROSS, según el siguiente detalle: Profs. Sebastián CARENZO, Soraya GIRALDEZ y Mariano PERELMAN como jurados titulares, y Prof. Luis Miguel DONATELLO como jurado suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejera Funes...

Consejera Funes: Si, los puntos Nº 24 a Nº 33, son informes de actividades docentes, de nuestros docentes que tienen dedicación semiexclusiva y exclusiva y tienen dictamen favorable de la Comisión. Aconsejo tratarlos en conjunto.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. El Consejero Cieza... ¿en el punto Nº 27?...

Consejero Cieza: Solicito abstención porque estoy aludido en el punto Nº 27.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración el tratamiento en conjunto, su aprobación, tomando en cuenta la abstención del Consejero Cieza en el punto Nº 27. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

24 - Expediente Nº 19398/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Fernanda CANO durante el período 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente Nº 19397/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Paulina Perla ARONSON durante el período 2012-2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente Nº 19395/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Patricia DIGILIO durante el período marzo 2013 – marzo 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente Nº 19393/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Daniel CIEZA durante el período 2012 - 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cieza.

28 - Expediente Nº 19391/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Ana SARCHIONE durante el período 2012 - 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente Nº 19382/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Irene Verónica BEYREUTHER durante el período 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente Nº 18250/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Verónica GIORDANO durante el período 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente Nº 18249/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Inés FERNÁNDEZ durante el período 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente Nº 16560/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Luis GARCÍA FANLO durante el período 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente Nº 20079/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Flabián NIEVAS durante el período 2011 - 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta conjunto de los puntos N° 34 a N° 36, por tratarse de solicitudes de aval para subsidios de viaje, con dictamen favorable de Comisión.

Secretario Bulla: ¿Son los puntos?

Consejero Ackerman: N° 34, N° 35 y N° 36.

Secretario Bulla: Muy bien.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

34 - Expediente N° 20571/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Daniela Vanesa PERROTTA para asistir, en carácter de expositora, a la *Quinta Bienal ECPR "Gobernanza Regulatoria: Entre Global y Local"*, a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, desde el 25 hasta el 27 de junio de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35 - Expediente N° 20573/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Martín BOY para asistir, en carácter de expositor, a la *Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos 2014*, a realizarse en la ciudad de Toronto, Canadá, desde el 25 hasta el 27 de junio de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

36 - Expediente N° 5046/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Isidoro CHERESKY para asistir, en carácter de expositor, al *XXXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*, a realizarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, del 21 al 24 de mayo de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

37 - Expediente N° 18567/2014:

Solicitud de aprobación del dictado de los siguientes cursos de perfeccionamiento: "*Bioética y Derechos Humanos en América Latina. Parte I. Bioética y Derechos Humanos*" para el primer cuatrimestre 2014, y "*Bioética y Derechos Humanos en América Latina. Parte II. Dimensión axiológica y política de los Derechos Humanos*" para el segundo cuatrimestre 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

38 - Expediente N° 22671/2014:

Establecer como fecha de elección de representantes para conformar el Comité Académico del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) los días 24 y 25 de septiembre de 2014, y designar la junta electoral que actuará como instancia de autoridad del proceso electoral.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

39 - Expediente N° 21669/2014:

Solicitud de aprobación de los días 18 y 19 de septiembre de 2014, como fechas de elección del Comité Académico del Instituto de Investigaciones Gino Germani y designación de la junta electoral como instancia de autoridad del proceso electoral.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

40 - Expediente N° 16796/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y de la Maestría en Políticas Sociales que se detallan en el proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y conjunto de los puntos N° 41 a N° 43, por tratarse de designaciones docentes para el dictado de materias de maestría, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento conjunto los puntos N° 41 a N° 43 y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? ¿dos (2) abstenciones?... tres (3). **Aprobado.**

41 - Expediente N° 15525/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de las Profs. María Bárbara GARCÍA GODOY y Silvana Yanira GARELLO para el dictado de Taller de Tesis I y II de la Maestría en Intervención Social, año 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42 - Expediente Nº 22494/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias de la Maestría en Comunicación y Cultura (VII Cohorte) que se detallan en el proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente Nº 22509/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo que se detallan en el proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Nos queda el punto Nº 44.

44 - Expediente Nº 22591/2014:

Solicitud al Consejo Superior para que realice las gestiones necesarias para promover medidas que faciliten adquirir divisas con fines de viajes motivados por razones académicas para docentes, investigadores y estudiantes universitarios.

La Comisión aconseja aprobar, con modificaciones.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. La Consejera Clemente...

Consejera Clemente: Agradecería la ampliación de este punto, alguna descripción mínima de que se trata la propuesta.

Decano Glenn Postolski: ¿Hugo Lewin?

Secretario Bulla: Ahí viene el Subsecretario Lewin que estuvo...

Decano Glenn Postolski: Está en tratamiento el punto Nº 44 y están pidiendo aclaraciones por qué se aconseja aprobar con modificaciones...

Subsecretario de Investigación, Lic. Hugo Lewin: Las modificaciones fueron... a ver, están en el expediente, en el acta; recuerdo que un artículo era redundante, opinión incluso tuya, Patricia (Funes) y el resto era cambiar algún término, por ejemplo, divisas en lugar de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, perdón, el proyecto es un pedido al Consejo Superior para que interceda ante las autoridades nacionales para que los docentes investigadores universitarios y los estudiantes y todo aquel que participe de algún intercambio internacional que maneje divisas o compra de pasajes, pueda hacerlo sin pagar un recargo por esa actividad, tanto por un pago de honorarios a un profesor que viene como para un viaje al exterior o un viaje para traer algún visitante o sea, sería una modificación de la Resolución N° 3450 de la AFIP que es la que estableció el treinta y cinco por ciento (35 %) de recargo para el uso de divisas.

Consejera Clemente: Claro, yo había entendido, perdón, también que podía ser más extensivo a que algunos con un ingreso muy bajo, no califican a veces en la compra y que podía ser que con este motivo se habilitara siempre la posibilidad de adquirir un mínimo de... pero bueno, entiendo que la cuestión pasa por que no haya recargo, está muy bien.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Una aclaración para que conste en actas: se retiró el Consejero Daniel Cieza, el Consejero Profesor Daniel Cieza.

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 22588/2014

Solicitud de adhesión a la campaña de donación de sangre a cargo del servicio de hemoterapia del Hospital Garrahan.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y delegar en el Sr. Decano o en uno de sus Secretarios la implementación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 22584/2014

Solicitud de apoyo a la huelga docente de Salta.

Dictamen de mayoría: Aprobar la propuesta incorporada a fojas 5.

Dictamen de minoría: Aprobar el proyecto a fs. 2.

Pide la palabra la Consejera Mancuso y la Consejera Gutiérrez...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, entonces la Consejera Gutiérrez.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Bueno, acá en el punto N° 2 tenemos otro de los puntos que quedó medio desactualizado, pero que sin embargo, me parece que es importante que lo votemos y que clarifiquemos un apoyo a lo que fue la huelga de Salta, que incluso más allá de que se haya levantado y haya terminado, tiene –podríamos decir– expresiones o repercusiones en la situación actual que ya discutiremos en otros puntos, es decir, en una situación nacional atravesada por una crisis desde que arrancamos el año, aparece Salta, pero aparece Salta como una continuación de una situación que arranca con la huelga docente en la provincia de Buenos Aires que generó un movimiento recontra amplio y que terminó ganando muchos aspectos en la lucha que dio.

En Salta es la continuación de la huelga docente de Buenos Aires; tenemos una provincia que aparece con una huelga durísima, recontra profundo en la provincia, que atraviesa a toda la provincia, que reagrupa y que gana la simpatía de sectores amplísimos de toda la sociedad, con una popularidad y una masividad que hace que efectivamente pueda haber triunfado después de treinta y cinco (35) días de huelga.

Una huelga que termina triunfando porque termina logrando quebrar el techo a la paritaria, que desde el primer momento se había planteado en la provincia, avanzando efectivamente en la conquista de porcentajes más amplios de lo que se había planteado en un primer momento; otro de los triunfos que logra tiene que ver con que la asamblea de autoconvocados docentes logra efectivamente conseguir la representación gremial en las negociaciones con el gobierno, aunque hay que decirlo después de treinta (30) días de huelga, donde el gobierno de Urtubey en Salta eligió deliberadamente “ningunear” a los docentes autoconvocados tratando de cubrir a sus burocracias sindicales locales de Salta.

Entonces, entendemos que y nos parece que es importante discutir este balance a la hora de votar el apoyo a la huelga de Salta y marcar también que la importancia que tiene esta huelga y que nosotros nos pronunciemos a favor de este apoyo, tiene que ver con lo que decía al principio: hoy las huelgas de los docentes en Buenos Aires, en Salta y en un montón de otras provincias, se expresan en un montón de luchas que hoy se están levantando en todo el país. Finalmente, entendemos que son los trabajadores y es la clase obrera que se levanta y que reacciona organizadamente frente al ajuste que, desde el gobierno nacional, desde el Ministro Kicillof cerrando el acuerdo con el Club de París esta semana y demás, le están planteando a los trabajadores, la huelga de Salta deja inscripta una conclusión nos parece que muy importante y que tiene que ver con que se puede quebrar el ajuste en la medida en que los trabajadores se organicen independientemente contra este gobierno y toda la oposición que está preparada para meter este ajuste. Nada más.

Decano Glenn Postolski: El Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Gracias, Señor Decano. Mi intervención es solamente para pedir que en los puntos N° 2 y en los puntos N° 3, antes de pasar a la votación, se lean los dictámenes de mayoría y de minoría.

Decano Glenn Postolski: Vamos a leer los dictámenes. El expediente del punto N° 2 y del punto N° 3, quieren la lectura del dictamen de la mayoría...

Secretario Bulla: Punto N° 2, dictamen... ¡ah!, leerlo del expediente, perdón...

Decano Glenn Postolski: Por eso estamos esperando que nos acerquen el expediente... un poco de paciencia... ¿la Consejera Mancuso quiere adelantar su intervención con respecto al punto N° 3?...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¿cómo?... la lectura del dictamen de mayoría...

Secretario Bulla: El N° 2 de Extensión...

Decano Glenn Postolski: El N° 2 y el N° 3...

Secretario Bulla: El punto N° 2 que dice...

Decano Glenn Postolski: Punto N° 2: Solicitud de apoyo a la huelga docente en Salta.

Secretario Bulla: Dice lo siguiente: “*Artículo 1º - Expresar su solidaridad con la lucha de los docentes salteños por su recomposición salarial y en defensa de la escuela pública. Artículo 2º - De forma.*”

Decano Glenn Postolski: Por la mayoría... si estamos de acuerdo, lo ponemos a votación... el dictamen de la minoría quieren...

Secretario Bulla: El dictamen de la minoría dice: “*Artículo 1º - Apoyar la lucha de los docentes de Salta. Artículo 2º - Que se difunda este proyecto de resolución por todos los medios disponibles.*”

(Hay una intervención fuera de micrófono)

El Artículo N° 1 es el mismo y el Artículo N° 2, en el de mayoría dice...

Decano Glenn Postolski: De forma...

Secretario Bulla: ¡Ah!, incorporan el N° 1 la defensa de la educación pública y el de minoría agrega un Artículo N° 2 que dice que se difunda este proyecto de resolución por todos los medios disponibles.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, quieren que las lea...

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen de la mayoría... ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Aprobado...**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero se vota un dictamen...

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso...

Secretario Bulla: Leo lo que dice y después que intervenga la Consejera.

3 - Expediente N° 22581/2014

Solicitud de rechazo de la "Ley de Convivencia en Manifestaciones Públicas" presentada en la Cámara de Diputados.

Dictamen de mayoría: Aprobar el texto incorporado a fs. 6.

Si quieren lo leo así ya ganamos tiempo: *"EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE: Artículo 1º - Manifestar su preocupación y oposición a que se intente reglamentar y judicializar la protesta social. Artículo 2º - De forma."*

Dictamen de minoría: Aprobar el proyecto presentado a fs. 2.

Dice: *"Artículo 1º - Rechazar cualquier intento de criminalización de la protesta social. Artículo 2º - Rechazar por tanto la ley de Convivencia en Manifestaciones Públicas que implica un avance enorme sobre la regimentación de la protesta social en nuestro país. Artículo 3º - Coordinar con los distintos actores que comparten este rechazo acciones que permitan visibilizarlo en pos de bregar por que esta normativa no logre aplicarse."*

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–, tomo la palabra. Bueno, como decía Florencia (Gutiérrez) esto ya está, ha sido presentado hace bastante tiempo, pero creemos que por el contrario viene tomando cada vez mayor importancia el tratamiento y el debate, no solamente la ley sobre Convivencia en Manifestaciones Públicas que han presentado los diputados por el Frente para la Victoria, si no incluso la preocupación de que hay proyectos similares presentados por distintos bloques de partidos patronales, sea tanto el Frente Renovador como el FAUNEN –podríamos decirle– y el PRO, en donde evidentemente hay un acuerdo para avanzar sobre la criminalización, desde nuestra visión, de la protesta social, en un país como el nuestro donde existen más de cinco mil (5000) luchadores y trabajadores que están procesados por

defender distintos intereses sin ir más lejos de los tres (3) que estamos, de los tres (3) Consejeros que somos parte de la mayoría estudiantil, decenas y centenas podría decir de compañeros nuestros que tienen causas abiertas por haber hecho manifestaciones, por ejemplo, por el pedido de justicia contra el asesinato de Mariano Ferreyra; en lo que fueron las movilizaciones y los cortes que se realizaron el pasado 10 de abril en el paro general y que sientan peores precedentes para la lucha por la absolución definitiva, por ejemplo, de los petroleros de Las Heras o que sí se hubiesen aplicado por ejemplo, hubiesen implicado grandes penas a los trabajadores de Gestamp, para los cuales también presentamos un proyecto sobre tablas para llevar una solidaridad y preocupación por el cumplimiento de la conciliación obligatoria; que son trabajadores que se organizan, que enfrentan a las burocracias sindicales; que tratan de reorganizar en sus distintos lugares de trabajo comisiones internas, cuerpo de delegados o distintos movimientos sociales que tenemos la necesidad muchas veces de salir a las calles para conseguir determinados derechos o demandas, aunque la palabra demanda a la Vicedecana no le guste mucho.

Entonces, en este sentido, tanto la ley mal llamada de Convivencia en Manifestaciones públicas o ley antipiquetes, más popularmente como se la dio a conocer en los medios de comunicación, ya viene sumando el repudio de distintas personalidades y organismos de derechos humanos, sin ir más lejos docentes de la Casa como Ricardo Forster o como el propio Horacio Verbisky que han sacado varios editoriales incluso en medios oficialistas repudiando esta ley, que nos preocupa de sobremanera, que rechazamos profundamente y que para conocimiento de todos hemos impulsado desde los centros de estudiantes, tanto de Filo como de acá de Sociales, como de Psicología, una jornada que se está llevando adelante hoy desde la mañana, con clases públicas y debate en los cursos, que ha sido aprobada también en el congreso de la Federación Universitaria de Buenos Aires y que va en el sentido de impedir que se sancione ésta o cualquier ley que atente contra el derecho básico de cualquier actor, movimiento social, de trabajadores, comisión interna de delegados, de manifestarse públicamente; que rechazamos la judicialización de quienes salen a luchar; que seguimos exigiendo la absolución y el desprocesamiento de los petroleros de Las Heras para los cuales además está convocado un festival que también ha sido votado en el congreso de la Federación, que se llevará adelante el día miércoles por la absolución de los petroleros de Las Heras.

Nos parecía que la Facultad de Sociales como tal, para romper con esa burbuja que es o intenta ser a veces la universidad, tenía que hacer un pronunciamiento político rechazando cualquier tipo de criminalización de la protesta social que encarna, para nosotros, esta ley mal llamada de Convivencia en Manifestaciones Públicas.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Agregando un poquito a lo que decía Cecilia (Mancuso), lo siguiente: me acuerdo cuando lo discutíamos en la Comisión que se esforzaban los Consejeros en mencionar de que, bueno, de que esto era un anteproyecto y que incluso estaba por perder no sé si estado parlamentario o que no se iba a votar o de no sé qué cosa y lo que me parece que tiene vigencia volver a discutir es como la situación política avanzó de tal forma de que el kirchnerismo reactivó este proyecto, dándole una fuerza y un apoyo político a toda esta

orientación y dejando en algún punto en off side, por decirlo de alguna manera, a todo el progresismo de esta mesa que esperaba que el proyecto este cayera, no fuera tratado o no sé que.

Fue reactivado otra vez por el bloque oficialista y no sólo por el bloque oficialista si no que fue presentado en la Legislatura porteña un proyecto de similares características nada más y nada menos que por el bloque machista si no me equivoco, es decir, le están dando letra a la derecha, le estamos dando letra hoy al macrismo en la ciudad de Buenos Aires y tiene un antecedente esta unión de contenido y también de forma entre el macrismo y el oficialismo, no nos olvidamos que la sesión del Congreso que inauguró el año legislativo a principios de año, Cristina Kirchner tuvo una intervención decidida acerca de la condena a los petroleros, dijo que saludaba el fallo, que acá diez (10) personas no pueden cortar una calle y que había que avanzar en una regulación jurídica que efectivamente regule esto y fue aplaudida por todos los bloques del Congreso Nacional, fue aplaudida por el FAUNEN, fue aplaudida por el macrismo y por todos los bloques opositores que dice combatir y acá aparece un argumento en la presentación del oficialismo porque plantean que hay una superposición de derechos, entonces el derecho a transitar estaría siendo vulnerado por el derecho a protestar y es presentado en términos formales, en términos jurídicos lo que en realidad es un problema político.

A nosotros nos llamaría la atención o nos preocuparía más bien, que la Facultad de Ciencias Sociales tratáramos el problema de la protesta social y de las manifestaciones populares como un problema jurídico o formal, que fuera concebido de una forma tan vulgar en la facultad que debiera entender a la protesta social y a la manifestación social como la forma que tienen los trabajadores, es decir, los pueblos a lo largo de toda la historia de enfrentar el estado de cosas, el status quo, la situación que el capitalismo y los diferentes gobiernos llevan a los trabajadores a destruir sus condiciones de vida, a sistemas políticos llenos de funcionarios corruptos por todos lados y que los trabajadores se encuentran en las manifestaciones populares un método para enfrentar todo eso; si no fuera por las manifestaciones populares y si en vez de Cristina Kirchner hubiese sido De la Rúa el que hubiese dictado este decreto, no hubiésemos tenido 2001, seguiríamos... bueno, vaya uno a saber en que condiciones...

Entonces, nos parece que es importante que esta facultad se corra de esta concepción recontra vulgar y recontra banalizada de la protesta social, que podamos entenderla como tal y que podamos entender su aspecto político; no se da en cualquier momento, se da en una coyuntura muy particular... yo estoy hablando, no sé si a la Vicedecana, al Decano y al Secretario no les importa nada, no quieren escuchar, nosotros estamos muy atentos acá escuchando cada uno de los puntos y tratamos de intervenir y de enriquecer el debate, entonces les pido por lo menos que no... no sé, no se rían así tan abiertamente, disimule un poquito, no sé, algo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, pero prendamos la calefacción, ¿qué tiene que ver la risa con el frío?...

Secretario Bulla: Siempre me gustó que me reten, así que te lo agradezco enormemente...

Consejera Gutiérrez: ¿Qué cosa?... no escucho porque anda medio mal el sonido... bueno, decía lo siguiente: llamamos y con esto ya termino, a desbanalizar esta concepción de la protesta social donde se superponen problemas jurídicos y formales, a tomarlo en su aspecto político y a poder rechazar esta ley que no se da en cualquier momento si no que se da en un momento político donde la organización de los trabajadores, las expresiones de descontento de los trabajadores, de enfrentar el ajuste que está planteado y demás, van in crescendo y que justamente por esto se explica la iniciativa política del bloque oficialista.

Desde la mayoría estudiantil vamos a apoyar este proyecto, entendiendo todo esto que decimos, llamamos a que podamos abrir un debate, a que los Consejeros y demás que no estuvieron en las Comisiones e incluso el Decano, el Secretario y la Vicedecana puedan pronunciarse porque nos parece que es un tema que está planteado muy vivamente en la situación política y que tiene una importancia para la Facultad de Sociales.

Decano Glenn Postolski: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Esta solicitud que presentó la mayoría estudiantil fue debatida y fue discutida en la Comisión correspondiente, de allí que haya dos (2) dictámenes, uno por la mayoría y otro por la minoría, habida cuenta que no hay otros Consejeros que hayan pedido la palabra esto quiere decir que se ven representados en uno de esos dos (2) dictámenes, razón por la cual voy a hacer una moción de orden y voy a solicitar que se vote, por favor.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Hay una moción de orden, vamos a votar la moción de orden. ¿Por la afirmativa para que se vote?... **Aprobado.** Se pone en tratamiento el punto N° 3, el dictamen de mayoría, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

El Consejero Sandro pide la palabra.

Consejero Sandro: Muchas gracias. Si, aún luego de votado quería aclarar que era coincidente la postura de estar en desacuerdo de cualquier criminalización de la protesta social, así que me parece que toda la aclaración parecía que iba en contra como si estuviéramos nosotros a favor y no es así, me parece que la diferencia está en los vistos y considerandos extremos que a veces se pretenden que de ninguna manera, por lo menos en lo personal, estoy de acuerdo. Gracias.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, para contestarle al Consejero Sandro que habló de vistos y considerandos extremos. Nosotros no pusimos ningún visto ni considerando extremo, de hecho lo hemos votado en unanimidad en distintas Juntas de carrera, por ejemplo, la de Comunicación

se ha votado en unanimidad con sectores del kirchnerismo, con el Movimiento Evita incluso creo que la propia agrupación Nexa, Consejeros de esa agrupación, lo votaron en la Junta de carrera.

Lo que no estamos de acuerdo es que en este caso se plantea, en el dictamen por la mayoría, que en los últimos diez (10) años hubo grandes avances en cuanto a la cuestión de derechos humanos, cuando todos sabemos que en el año 2006 desapareció Jorge Julio López, cuando todos sabemos que hay distintos desaparecidos en democracia como el caso de Luciano Arruga, que al mismo tiempo en las comisarias se siguen violando los derechos humanos en el conurbano bonaerense, que sigue habiendo una policía bonaerense llena, plagada de miembros de la última dictadura militar y lo mismo sucede en el ejército, en este sentido, es característico el caso de la designación como Jefe del Ejército de César Milani.

Entonces, nosotros no planteamos ninguna cuestión extrema, todo lo contrario, quisimos consensuar en esta declaración y entendemos que es un problema bastante grande, que acá hay un sector, la mayoría del Consejo Directivo que justamente por ser parte del espacio kirchnerista pretende negar todos estos hechos de la realidad que son un problema para todos los movimientos sociales, que son un problema para todos los sectores que quieren salir a reclamar como también lo es, por ejemplo, la designación de Berni, ex carapintada y como muchos otros ejemplos que hay en el marco de este gobierno que entendemos que se relacionan con un avance en la represión a los sectores populares y que no tenemos nada para reconocerle a este gobierno en relación a estas cuestiones.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejero.

Secretario Bulla: Muchas gracias.

4 - Expediente Nº 23676/2014

Solicitud de expresar el beneplácito por el proyecto de "Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral" impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional.

Dictamen de mayoría: Aprobar el proyecto.

Dictamen de minoría: *Rechazar el proyecto presentado en fojas 2 acerca de la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral porque omite que los puestos de trabajo creados durante el 2003 y 2013 fueron bajo formas precarizadas que desde allí al momento el trabajo precario ha crecido sobre todo en (y con el visto bueno) de los organismos del propio estado. Que la mejor forma de enfrentar la precarización es en primer lugar, garantizar el salario igual a la canasta básica familiar que este gobierno nacional y sus burocracias rechazan.*

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Bueno, sobre este punto me parece interesante porque es un debate que, insisto también, creo que estaría bien que discutamos en la Facultad de Sociales, en la carrera

de Relaciones del Trabajo, ya que hace a una situación de precariedad de los trabajadores extendido en todo el país y nos parece que está bien discutirlo en el ámbito de la facultad.

Sobre la ley que se propone desde ahí del bloque del Frente para la Victoria y que acá el Consejero Sandro saluda y propone que votemos a favor apoyándola, yo adelanto mi voto en contra porque entendemos que es una ley que, en primer lugar, arranca de un fracaso, es decir, arranca de un gobierno nacional que después de diez (10) años de gobierno termina admitiendo un cuarenta por ciento (40 %) de trabajo no registrado en la Argentina. A partir de esto es que surge el proyecto del oficialismo que tiene una naturaleza, una esencia que nos parece importante resaltar: es un subsidio de parte del Estado, específicamente de parte del Anses, a las patronales saqueando las condiciones y la movilidad jubilatoria que deberían tener los trabajadores en este país y acá parece que los dos mil pesos (\$ 2.000.-) de los jubilados da para todo, no sólo para el pago de la deuda externa si no ahora también para el subsidio a las patronales.

Hay un punto, es decir, el trabajo en negro en la Argentina es combatido por los trabajadores, no es por parte del Estado que tiene que salir una ley de blanqueo laboral si no que los trabajadores en sus lugares de trabajo y en la organización por parte de los mismos trabajadores es que se consiguen y así lo hizo la clase obrera durante toda su historia, los avances en las condiciones de trabajo. El problema que tenemos acá es que todos estos trabajadores no registrados no tienen forma de acceder a un sindicato; el problema que tenemos hoy en la Argentina es que los sindicatos están copados por burocracias sindicales ajenas a los intereses de los trabajadores y que en caso que cualquier trabajador vaya y reclame en el Ministerio de Trabajo: oiga, Ministro Tomada, estoy en negro en mi trabajo, ¿puede mandarme un inspector a que sancione a mi patrón y me ponga en blanco?, bueno, es una situación que a nadie se le escapa que no existe en este país, tenemos casos, casos y casos de patotas en los sindicatos, de trabajadores atacados directamente por el sindicato que debería defenderlos, sin ir más lejos el caso por todos conocidos de nuestro compañero Mariano Ferreyra.

Entonces, acompañando la presentación que el Frente de Izquierda hizo en el Congreso Nacional, les comentamos acá a todos que le oponemos a este proyecto trucho que no consiste más que en vaciar las cajas del Anses nuevamente a costa de los jubilados, le opusimos un andamiaje legal muy concretito que tiene que ver con que el Estado, si tan sólo el Estado y el Congreso garantizara la actividad laboral de los trabajadores que reclaman el trabajo registrado, alcanzaría, es decir, el problema acá no es legal, no es formal, no es de un proyecto de ley ni se trata de subsidiar a las patronales, como se hace por otro lado en todos los momentos de crisis en todo el mundo que se recurren a este tipo de leyes si no que se trata de expulsar a la burocracia sindical de los sindicatos, permitir que los trabajadores se organicen con sus condiciones de trabajo y con eso se acabaría el trabajo en negro.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejero Sandro: Gracias –Consejero Sandro–. La verdad que podría extenderme en el debate pero ya considero que fue rico y todavía podría seguir adelante en varios ámbitos. Una sola digresión con respecto a patronal, ¿no?, patronal parece una multinacional y patronal también es el kiosco de enfrente que tiene dos (2) empleados, así que... bueno, pero eso lo

podemos discutir. Yo como moción de orden quería proponer que se vote así podemos avanzar con cuestiones que las discutimos largamente en las Comisiones.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración la moción de orden. ¿Por la afirmativa?... **Aprobado.** Se pone en tratamiento el punto, por el dictamen de mayoría de aprobar el proyecto. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos negativos. **Aprobado.**

Secretario Bulla: ¿Cuántos votos afirmativos?

Decano Glenn Postolski: Nueve (9) votos afirmativos.

Secretario Bulla: Nueve (9) votos afirmativos, muy bien, para el acta.

Decano Glenn Postolski: El Consejero Ackerman pidió la palabra.

Consejero Ackerman: Gracias. Voy a proponer el tratamiento y aprobación conjunta conjunto de los puntos N° 5 y N° 6, por tratarse de solicitud de aprobación de declaración de interés académico y académico e institucional, aunque hago la aclaración de que el punto N° 6 finalizó el domingo...

Decano Glenn Postolski: Finalizó el domingo pasado.

Consejero Ackerman: 30, 31 de mayo y 1° de junio...

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento ambos puntos, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

5 - Expediente N° 25505/2014

Solicitud de aprobación de declaración de interés académico para el *"I Congreso Mundial Virtual: "El estadio del Screen. Incidencias de la virtualidad en la constitución del lazo social"* organizado por el portal de psicoanálisis, Salud Mental y Cultura el Sigma .com, que se realizará entre los meses de julio y octubre del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 25510/2014

Solicitud de aprobación de declaración de interés institucional y académico para el *"Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación: El silencio se transforma en Sonido"*, a realizarse los días 30, 31 de mayo y 1 de junio en la Universidad Nacional de Córdoba, organizado por organizaciones estudiantiles y organizaciones sociales de Argentina.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

7 - Expediente Nº 26225/2014

Solicitud de aprobación de declaración de interés académico para el “*I Coloquio de Humanidades y Ciencias Sociales sobre Culturas y Consumos Freaks*”.

La Comisión aconseja solicitar ampliación de información sobre la organización del evento.

Decano Glenn Postolski: Sigamos... tiene que volver a la Comisión... Se pone en tratamiento para que vuelva a la Comisión y la ampliación...

Secretario Bulla: A los organizadores hay que pedirles...

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone en tratamiento para que vuelva a la Comisión para la ampliación. ¿Por la afirmativa?... **Vuelve a la Comisión.**

Secretario Bulla:

8 - Expediente Nº 26239/2014

Solicitud de aprobación de declaración de interés académico para el “*IV Concurso Bialeto Massé*” organizado por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: *Repudiar que la Facultad de Ciencias Sociales otorgue su declaración de interés a un concurso cuya terna de jurados está compuesta por el Ministro de Trabajo Carlos Tomada, implicado en las escuchas telefónicas con el burócrata sindical Pedraza, responsable e imputado por el asesinato de Mariano Ferreyra.*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración... Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Bueno, después de que aprovechen para decirme docente los Consejeros... si, si... pero no fue usado así y la verdad que la cantidad de comentarios sexistas en esta mesa aburre un poco... la risa para cuando se menciona a Tomada como amigo del burócrata sindical y asesino de Mariano Ferreyra me parece que está demás y de mínima, por respeto a los compañeros de la mayoría que nos sentimos identificados con su militancia y la compañera que además es parte del mismo partido que Mariano Ferreyra, me parece una falta de respeto absoluta que no estamos dispuestos a permitir...

Quiero hacer la aclaración de eso: cuando nos enteramos el concurso Bialeto Massé, que le gusta mucho a la Vicedecana, tiene como jurado al Ministro Carlos Tomada que de por sí es un escándalo que siga siendo titular de esta Casa de Estudios alguien que está de mínima implicado en las escuchas que lo vinculan con el asesinato de Mariano Ferreyra, digo ya con su

condena y todo para este Consejo que le gusta mucho que estén todas las cosas comprobadas y llevadas adelante con muchas pruebas y demás, digo, Pedraza está preso, está condenado por ese asesinato, está implicado en esas escuchas y me parece que la Facultad de Ciencias Sociales no puede otorgar una declaración de interés académico a un concurso que tiene al Ministro Tomada como parte de ese jurado.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento el dictamen por la mayoría. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos negativos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 20294/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con Hexacta S.A.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes...

Secretario Bulla: ... termino de leer:

***Dictamen de mayoría:** La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

***Dictamen de minoría:** La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud.*

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento para su consideración. ¿Por el dictamen de la mayoría?, ¿votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 20660/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con SKF Argentina S.A.

***Dictamen de mayoría:** La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

***Dictamen de minoría:** La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud.*

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento el dictamen por la mayoría. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos negativos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 21338/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con Imaginaria Market Research S.R.L

***Dictamen de mayoría:** La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

***Dictamen de minoría:** La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud.*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen por la mayoría. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente Nº 25622/2014

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico de Intercambio con la Universidad de Granada, España.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: La última Comisión que emitió dictámenes.

• **Comisión de Presupuesto:**

1 - Expediente Nº 71972/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto del programa de Extensión Universitaria "RECREAR CULTURA".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Decano Glenn Postolski: ¿Consejero Fernández pidió la palabra?

Consejero Fernández: Sí. En relación a... no es a estos puntos si no que presenté dos (2) proyectos también para discutir en este Consejo que fueron presentados en tiempo y forma hace dos (2) semanas, el día viernes, que deberían haber sido discutidos en esta sesión del Consejo, que la vez pasada no hojeé el temario pero que no se encuentran. Uno en relación al tema de las becas de alimentos, que es algo que ya se había tratado en su momento y que no se encuentra en el temario, no tengo acá las actas encima pero las puedo acercar y otro, en relación a la necesidad y la presentación de proyectos en distintas Cámaras, primero en la provincia de Buenos Aires, pero también a nivel nacional, de un boleto educativo gratuito que entendíamos que se debía apoyar desde este Consejo Directivo y quería señalar que no estaban ninguno de los dos puntos en el temario y en el Orden del Día.

Secretario Bulla: Efectivamente los proyectos mencionados fueron presentados en tiempo y forma, lo que no funcionó en tiempo y forma fueron las Comisiones respectivas dado que como es público y notorio, este Consejo Directivo en su plenario ha sufrido dos (2) interrupciones en sucesión. Están para ser tratados en Comisión; lo que se presenta por Comisión tiene que ser

tratado en Comisión, cuando tengan dictamen serán incorporados al Orden del Día correspondiente.

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 24748/2014:

Solicitud de aprobación del presupuesto para el pago de la beca de viáticos para prácticas preprofesionales 2014 de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 22582/2014:

Solicitud de aprobación del presupuesto para refacciones de ambas sedes. En caso de no poder garantizarse dicho presupuesto por parte de la Facultad de Ciencias Sociales, exigir una partida al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, que este proyecto fue presentado ya hace bastante y fue discutido en la Comisión, nos gustaría que aparte de votarse afirmativamente, que entiendo que es lo que va a suceder, ya que hoy tuvimos un problema importante y ayer vinculado al corte de luz, que día a día sufrimos la falta de presupuesto y que aún no se ha planteado el debate de la situación presupuestaria en Comisiones, fruto de que la última Comisión de Presupuesto no hubo quórum, quería saber si podía haber un informe en esta sesión de Consejo Directivo en relación a este punto, para que no sea una abstracción completa lo que votemos si no que se dé una respuesta a la capacidad que tiene, hoy por hoy, la gestión de dar respuesta a este reclamo, a la necesidad de refacciones en ambas sedes por parte del Secretario de Finanzas, de Hacienda, Rovelli, que está acá presente y que se haga un planteo concreto, con cifras.

Decano Glenn Postolski: El Secretario se encuentra, lo que no sé es si en los términos que está pidiendo el informe, me parece que en todo caso hará una caracterización general y quedará para la Comisión y para en todo caso el próximo Consejo el dato pormenorizado. ¿Si quiere un comentario general sobre la situación, Secretario?

Secretario de Hacienda, Cdor. Horacio Rovelli: Bueno, gracias y buenas tardes a todos. Bueno, como les explicamos en la reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el presupuesto 2014 de la Universidad de Buenos Aires fue aprobado el 21 de abril por Resolución (CS) Nº 201/2014 y de ese presupuesto nos corresponde una parte que el grueso, como también ustedes saben, va a remuneración de personal, al Inciso I y para los demás

gastos, para todos los gastos que significan mantenimiento, muebles y útiles, equipos, los distintos tipos de servicios, servicios de seguridad, de vigilancia, de limpieza, de mantenimiento de ascensores, la partida que disponemos es de menos de seis millones de pesos (\$ 6.000.000.-), por eso cuando ustedes presentaron este proyecto y por eso se lo aprueba también este Consejo Directivo porque están totalmente de acuerdo a que con seis millones de pesos (\$ 6.000.000.-) es muy difícil administrar la situación de la facultad.

Por otra parte nosotros tenemos también algunas iniciativas de recursos propios a través de contratos, convenios que ustedes han venido aprobando a lo largo de las distintas reuniones de Consejo Directivo y se está revisando también el cobro de cánones que no se cobraban, todo esto para poder conformar una masa crítica con la cual hacer frente a los distintos gastos que tiene el buen funcionamiento de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso, no tengo otro pedido de palabra...

Consejera Mancuso: Yo por la aclaración que hace el Secretario en la Comisión, que además como dijo Nahuel (Fernández) en realidad sesionó sin quórum porque por segunda vez consecutiva no se han presentado el total de los Consejeros que representan a la gestión, lo que quedamos era que había un compromiso de traer el expediente donde se encontraba detallado el remanente del año pasado, de ese plus que había dado supuestamente el Rectorado a final de año y la discusión que tuvimos sobre los recursos propios que también fueron parte o sea, que no sé que viene votando o no sabemos desde la mayoría estudiantil, que se viene votando como parte de los recursos propios, tuvimos un largo intercambio sobre cuáles eran esos recursos propios, de dónde salían, quién los manejaba y demás, no sé si hay convocatoria a una nueva Comisión de Presupuesto y un pedido a que la gestión se presente a dar quórum como ya hicimos durante dos (2) veces consecutivas sin suerte los Consejeros de la mayoría estudiantil.

Secretario Bulla: Los dos (2) expedientes que tienen resoluciones DAR, uno de ellos referido al Inciso 12 o más conocido como recursos propios y el otro Inciso 16, fueron retirados en la sesión pasada por la característica de ser Resoluciones DAR, las Resoluciones DAR se votan a favor o en contra, no obstante ello, vamos a convocar a una Comisión informativa en la cual los Consejeros, todos los Consejeros que así lo deseen puedan informarse pormenorizadamente de que aspectos tocan, que les anticipo que no son todos los que se mencionaron en la sesión pasada como, por ejemplo, el presupuesto global asignado a la facultad y demás...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, eso no es lo que está en discusión, no es Inciso 12.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Si, acceso si porque es información pública, Consejera. Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Si, pido, nuevamente quiero hablar porque insisto con una cuestión que es que acá no podemos plantear una formalidad que es que sesione una Comisión de acá a la semana que viene, que la otra semana empecemos a discutir si hay presupuesto, no hay presupuesto para refacciones porque los hechos del último tiempo demuestran que la facultad tiene una necesidad económica porque en cuanto al presupuesto real, el presupuesto real si uno lo somete a los índices de inflación, si no lo hace si no lo analiza nominalmente si lo contraponen a cuál fue el aumento del costo de vida que también lo sufre la facultad o sea, al aumentar todos los precios el presupuesto de nuestra facultad ha caído en relación al año pasado porque hay una inflación del treinta por ciento (30 %) para cualquiera de los indicadores más optimistas, no estoy planteando ningún índice que a ustedes no les guste, como por ejemplo plantean del diario Clarín, no estoy planteando los índices que plantean un cuarenta por ciento (40 %) si no que estoy planteando índices, en la mayoría de los casos oficialistas o inclusive para el propio INDEC y los números que se reconocen ahora ante el Fondo Monetario Internacional que son los números oficiales, la inflación anual en este país va a estar por encima del treinta por ciento (30 %).

En este escenario, que haya un aumento del diez por ciento (10 %) del presupuesto y nosotros no digamos nada y nos suceda como nos sucedió ayer y hoy que se corta la luz y no hay un generador y nos suceda que no hay plata para las refacciones de los baños y nos suceda que no hay plata para mantener los ascensores y nosotros votemos una Comisión en la cual finalmente no se va a resolver nada y no se dé ninguna respuesta concreta porque inclusive esto se viene arrastrando desde hace semanas, esta discusión, este debería ser un punto que esté primero en el Orden del Día y no último, donde primero votamos los nombres de las tesis, cosa que no está mal en sí mismo, pero acá se le da una prioridad o sea, se lo pone último, una cosa que entendemos que es vergonzosa y que debería ser completamente al revés y creemos que es necesario dar una respuesta, que se dé una respuesta en concreto: ¿hay plata para refacciones?, ¿no hay plata para refacciones?, ¿hay un plan de obras?, ¿no hay un plan de obras? porque al mismo tiempo acá también hay otra cuestión que es importante que es la cuestión de la Comisión de Hábitat, que pese a que insistimos al principio de año desde la mayoría estudiantil en que se debía convocar quincenalmente, en que debía sesionar como las demás Comisiones, sesionó una sola vez y para pedirle al Centro de Estudiantes que mantuviera sin funcionar los espacios una semana, no para dar respuesta a los problemas que tenemos hoy en ambas sedes ni a la necesidad de una mudanza de los compañeros que aún nos encontramos cursando en la sede de Marcelo T.; no para dar respuesta a que, por ejemplo, hoy hay nueve (9) cursos de Relaciones del Trabajo cursando en un jardín de infantes; no para dar respuesta a los problemas reales que hay en nuestra facultad si no que acá se discute como una formalidad y la gestión se adapta al ahogo presupuestario.

Creemos que esta es una discusión que merece darle jerarquía, que no es una discusión menor, que nadie se puede plantear como por fuera o que no sabe nada alrededor de este tema y que hago un llamado a todos los Consejeros y al Decano de la facultad a que hagan un planteo en relación a esto porque ni siquiera vinieron a la Comisión a discutirlo; en otros casos Funes dice, la Vicedecana: esto ya se discutió en la Comisión, esto ni siquiera se discutió en la Comisión,

entonces sería bueno tomar con seriedad los problemas que tiene hoy la Facultad de Ciencias Sociales.

Secretario Bulla: Está bien. La Consejera Clemente.

Decano Glenn Postolski: La Consejera Clemente tiene la palabra.

Consejera Clemente: Brevemente porque, a ver, me agota un poco sentirme aleccionada todo el tiempo, tratada como casi como una niña de una instancia inicial, entonces la verdad que estoy grande para ese tratamiento permanente, ya creo que vamos como diez (10) artículos donde he escuchado pacientemente una forma, una suerte de clarificación, con la cual puedo vivir perfectamente sin ella porque en realidad no agrega nada que nosotros, que no estamos de tránsito, que tenemos muchos años de nuestra vida puesta en tejer institución, en armar, en consolidar, padecemos estos problemas vinculados al presupuesto, yo no necesito que me digan más que tenemos que estar pidiendo ampliación presupuestaria porque nosotros lo hemos hecho siempre, esta facultad lo ha hecho siempre, este Consejo se ha expedido siempre, la mayoría de este Consejo nunca fue de los sectores a los que ustedes representan, históricamente fue de sectores que hemos estado comprometidos con la problemática educativa y que siendo un gobierno u otro hemos reclamado por la consolidación de la Facultad de Ciencias Sociales como una institución que pueda seguir ofreciendo calidad y que pueda tener un hábitat digno para sus profesores y sus estudiantes... no me pongan cara así porque si no ya la cara mía tendría que estar pero del otro lado, dada vuelta de escuchar las cosas que he escuchado, voy a seguir hablando... Entonces, entonces, lo que quisiera es en principio que hubiera algún acuerdo, alguna preocupación de esta mayoría estudiantil por ver qué pasa con el mantenimiento de la sede, por ver qué pasa con esta situación que nosotros no entendemos, siendo científicos sociales, el desprecio hacia lo público, el tratamiento que se da a lo que es el cuidado de la cuestión cotidiana, el tránsito cotidiano, no por todos los sectores, los que desprecian lo público, los que desprecian al Estado, los que creen que el Estado es el enemigo, curiosamente hay cierta coincidencia en la representación que ustedes tienen y entonces yo diría que, además de la preocupación por el tema de refacciones, acá la plata se va en mantenimiento y puedo dar fe de eso y mantenimiento de mal uso de las instalaciones, de maltrato de las instalaciones, tenemos un problema que sería interesante compartir porque si no tuviéramos que gastar plata en arreglar veinte (20) veces las mismas cosas, veinte (20) veces las mismas cosas, tendríamos un plus como para tomar alguna otra iniciativa como refacción o como comprar un equipo, que sería algo bastante difícil por las dimensiones de esta institución, de generador.

Entonces, está bárbaro decir necesitamos un generador, necesitamos un generador, bueno, hay que saber si se puede poner un generador en una institución educativa, cuántos generadores y de qué características y bueno, fácil decir cosas... está bien, cada uno hace su parte, lo que yo pido es, por favor, que vayamos terminando esta sesión, que me dejen de dar clase pública de civilidad bajo las reglas de lo que piensan algunos... estamos en un punto en el que hubo coincidencias, estamos todos preocupados por tener más presupuesto para gastos de mantenimiento y quisiera que en algún punto ustedes se preocuparan por ayudarnos a entender

qué les pasa a ustedes y a sus compañeros respecto a lo público, al uso del espacio público y al cuidado del espacio público porque para mí es un gran misterio. Nada más, muchas gracias.

Secretario Bulla: Tiene la palabra la Consejera Funes.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Funes: Voy a volver sobre la idea, voy a volver sobre la idea anterior: qué quiere decir debate, cómo se toman las decisiones, qué cosa es la política, a ver, en este caso solamente voy a leer lo que dice el expediente N° 22582/2014, que fue una propuesta de la mayoría estudiantil, que la Comisión hizo propia y que estimo que este Consejo Directivo va a aprobar, es decir, donde hay acuerdo, ¿acuerdos para qué? para pedir una ampliación presupuestaria a la Universidad de Buenos Aires para hacer las refacciones, solamente voy a decir eso porque se trata de un acuerdo, entonces llamo la atención a la mayoría estudiantil porque cuando estamos en desacuerdo porque estamos en desacuerdo y cuando estamos de acuerdo, es porque tampoco, tampoco corre el asunto ¿y esto por qué? porque cada uno de los puntos de alguna manera es supérstite de una razón superior, de una razón que está por encima, por una esencia que está por encima, que no es lo que se está discutiendo, así que hago una moción de orden para que se apruebe, para que se trate, para que se vote este expediente en los que todos vamos a estar de acuerdo en pedirle a la Universidad de Buenos Aires una ampliación presupuestaria para realizar las refacciones del caso. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración la moción de orden para que se vote el punto. ¿Por la afirmativa?... **Aprobado.** Se pasa a votar el dictamen de la Comisión, punto N° 3, ¿votos afirmativos?... ¿abstenciones?... no, ¿todos votaron afirmativamente?, muy bien, **aprobado.**

Esperen un poco que le dé la palabra y que le acerquen el micrófono, ¿puede ser?

Delegada del personal No Docente, Sra. Vanina Biassi: Cuando el Consejo lo considere pertinente me gustaría, en representación del sector no docente, decir algo con respecto al tema del pedido de plata que me parece satisfactorio y hacer un comentario.

Decano Glenn Postolski: En aras del largo tiempo que llevamos en el trato del Orden del Día, le pido si lo puede sintetizar, use la palabra ahora... que trates de ser sintética y que tomés la palabra ahora, pero...

Delegada Biassi: Muy sintética nada más en lo siguiente: primero, que efectivamente creo que se necesita más plata para el mantenimiento de esta facultad, entre ello incluye y lo repito en esta instancia porque me parece pertinente que conste en actas, que necesitamos más personal en el área de mantenimiento y servicios generales, necesitamos recategorizaciones en las áreas pertinentes porque esta sede está siendo llevada adelante por compañeros con categoría siete (7)

que es la categoría más baja de nuestro escalafón, algunos de ellos con hasta tres (3) o cuatro (4) años de antigüedad en esos cargos y por lo tanto, quiero hacer el señalamiento en el sentido que no solamente se necesita plata para poner una válvula si no que también se necesita plata para reforzar la situación de nuestros compañeros que tienen que estar mejor ubicados y donde corresponde, de acuerdo a sus funciones, en el escalafón y esto definitivamente no es menor.

No voy a polemizar, simplemente voy a decir por la positiva lo siguiente: nuestro personal de mantenimiento lo que hace es mantener de forma permanente las debilidades y los déficits edilicios que se crearon en esta facultad en ambas sedes: en una a partir de lo vieja y mal cuidada que estuvo a través de la historia, responsabilidad de absolutamente todas las gestiones que pasaron por la sede de Marcelo T. de Alvear y en segundo lugar, señalar que en esta sede el mantenimiento se lo lleva la mala construcción de la sede. Esto que estoy diciendo es comprobable desde el punto de vista fáctico, a no ser que alguien sepa exactamente quién se robo las válvulas de esta facultad entonces sería muy necesario que nos acercara la información, en caso contrario, todos los problemas de mantenimiento que tenemos en esta sede son fruto de una forma de construir una sede para la Facultad de Ciencias Sociales, con la importancia que eso tiene, absolutamente denigrante y deficitaria, sin atender problemas centrales que tienen que ver con pérdidas que tiene este edificio por todos lados por la forma de construcción, sin atender cuestiones centrales que incluso, Señor Decano, le he manifestado ante la visita de la tercer etapa por nota como Comisión Interna que me parece que van a abrir nuevos escenarios de problemas de mantenimiento.

Entonces, nosotros realmente si no estuvieran estos problemas de mantenimiento nos encantaría porque no estaríamos... no necesitaríamos pedir más personal hoy, sin embargo, sí lo tenemos que hacer, necesitamos capacitación, más personal, recategorizaciones y dejar muy en claro que es absolutamente falaz que esta facultad necesite mantenimiento porque algún actor de esta facultad en particular se dedica a romperla si no que el mantenimiento se necesita, como pueden verlo, en cada minuto de trabajo de los compañeros de mantenimiento producto de todas las deficiencias que ha tenido el hecho de no haber plata para el mantenimiento, de no haberla destinado para el mantenimiento adecuado, de haber contratado personal sin capacitación y una larga lista de responsabilidades que tienen que ver con los funcionarios desde el Decano Normalizador Margulis hasta ahora.

Yo quiero señalar esto porque no quiero para nada que quede establecida esta tesis de que los compañeros... por supuesto que hay vandalización, por supuesto que la hay y la repudio en nombre de todos los compañeros de la Comisión Interna los hechos de vandalización que se produzcan, pero los problemas de esta facultad y las demandas que tenemos de personal discúlpenme, les pido por favor, un poco de seriedad, no tienen nada que ver con eso, tienen que ver con un problema estructural que proviene de las gestiones y del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Nada más, Decano, muchas gracias.

Secretario Bulla: El último con despacho de Comisión.

4 - Expediente Nº 26223/2014:

Solicitud de un aporte económico que permita la concurrencia del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales al Congreso de la Federación

Universitaria Argentina, a realizarse los días 14 y 15 de junio en la provincia de La Pampa.

Dictamen de mayoría: *La Comisión aconseja aprobar una colaboración con la iniciativa presentada, sujeta a la disponibilidad de fondos.*

Dictamen de minoría: *La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decano Glenn Postolski: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, por alguna otra oportunidad que hubo ese tipo de demanda, hay una posibilidad que es hacer una gestión frente al Rectorado, que de hecho tiene un móvil que puede cumplir esta función y que se lo ha visto recorriendo el país con tareas muy ajenas a algún interés de alguna de las unidades académicas, así que es una oportunidad quizás de hacer, si el tiempo da, que no es mucho el que hay lamentablemente, se atrasó esto, ese intento y poder conseguir los recursos por esa vía.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el dictamen por la mayoría. ¿Votos por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Hay dos (2) proyectos para ser tratados sobre tablas. El primero, lo recuerdo, refiere a la declaración de interés del juicio ético que se llevará adelante el próximo 5 de junio, en la Universidad Nacional de Quilmes, que tiene que ver con la solicitud de declaración de delito de lesa humanidad del caso de Agustín Ramírez, como antes habíamos abundado.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el último proyecto es el otro sobre tablas que plantea como preocupación, en el Artículo 1º, plantea la preocupación manifiesta por el incumplimiento de la empresa multinacional española, hace referencia a Gestamp, el conflicto de público conocimiento de estos días y que dice: *"El Consejo Directivo manifiesta su preocupación por el incumplimiento de esta empresa multinacional española frente a la resolución del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires y el Artículo 2º: Su aspiración que los sesenta y siete (67) trabajadores despedidos recuperen su fuente de trabajo, para ellos y sus familias."*

Decano Glenn Postolski: Se pone a su consideración. ¿La Consejera Mancuso quiere decir algo?, ¿no tiene ganas de que lo aprobemos?... tome la palabra.

Secretario Bulla: No vaya a decir algo que cambie el sentido...

Consejera Mancuso: Quería pedir la palabra para enfatizar que me parece importante enmarcarlo en el problema de la gran crisis automotriz que ha tomado repercusión pública en las últimas semanas, por lo cual la reincorporación de sesenta y siete (67) familias o la

recuperación de sesenta y siete (67) familias de su puesto de trabajo me parece que no es menor y que sentaría un importante precedente a los intentos de seguir suspendiendo o despedir si no que se mantengan los puestos laborales sea porque se aluden a la crisis del sector como en el caso de despidos persecutorios y nos parece que en este caso es importante el problema de que una empresa multinacional de capitales españoles incumpla con las resoluciones del Ministerio de Trabajo en esta importante conciliación obligatoria que, en nuestra opinión, tendría que terminar con la reincorporación y el trabajo para las sesenta y siete (67) familias.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Gutiérrez: No, no, muy cortito, decir lo siguiente, decir lo siguiente: me parece que el proyecto está bien pero quería agregarle algunas consideraciones que quería que consten en actas. Acá, desde que arrancó el conflicto, hubo un momento clave que fue el fin de semana cuando Cristina (Fernández de Kirchner) salió a decir a todo el país que acá estaba este conflicto y que le solicitaba al gobernador Scioli que se haga cargo, como se hacía ella cargo, yendo con Berni a la panamericana y a todos los cortes donde había que ir con la gendarmería a reprimir y a desalojar los cortes de los trabajadores que enfrentan el ajuste. Alertamos sobre esta orientación, pero además alertamos sobre que este mecanismo y estas declaraciones dieron luz verde a la patota del Smata que, con Pignanelli a la cabeza, salieron a una serie de comunicados oficiales donde todos los días el Smata agraviando a los trabajadores y a la izquierda que se organiza junto a los trabajadores.

Entonces, esto ya es una historia que conocemos, acá apareció hoy en el debate sobre la ley de blanqueo el caso de Mariano Ferreyra que luchaba contra la tercerización y fue asesinado por una burocracia de la Unión Ferroviaria y en esa ocasión, la patota de la Unión Ferroviaria tuvo el visto bueno de la presidenta que tres (3) días antes salió a apoyar el accionar de este sindicato y de esta patota.

Entonces, alertamos sobre esta orientación y alertamos también sobre que hay un proyecto en el Congreso Nacional donde el bloque del Frente de Izquierda quiere combatir y pretende rechazar y levantar una ley contra los despidos y suspensiones de la cual Gestamp es sólo una punta de un iceberg si no que es una situación que recorre a los trabajadores en todas las grandes autopartistas e industrias del país, que el bloque del Frente de Izquierda se pretende tratar esta ley en el Congreso desde hace tres (3) semanas y que son el bloque oficialista el que bloquea este tratamiento desde hace más de tres (3) semanas, entonces me parece que está bien el comunicado pero me parece que está bien hacer estos señalamientos políticos y que cada uno pueda decir lo que le place.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes...

Consejera Funes: Me parece que aunque la intención sea claramente de apoyar el proyecto presentado sobre tablas por la mayoría estudiantil, hay algo que realmente me preocupa y me

molesta sobremanera y voy a volver al mismo concepto de antes, no es de terquedad, es de aburrimiento que lo voy a hacer, pero en este caso de manera más grave, que es el tema de la representación: se arrojan una representación... no les duele más a ustedes la muerte de Mariano Ferreyra que a nosotros y lo digo hoy que se cumple un aniversario de Mariano Ferreyra y lo tengo muy presente para decir, así que discutamos Gestamp, manifestemos nuestra preocupación, etc., etc., etc., pero voy a pedir por favor que no lo pongamos en el medio. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿votos por la afirmativa?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Queda terminada la sesión.

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: